

**PONTIFICIA UNIVERSIDAD  
CATÓLICA DEL PERÚ**

**Facultad de Ciencias Contables**



Evaluación del impacto financiero de la aplicación de la NIIF 16 Arrendamientos en la presentación de los estados financieros de las empresas mineras productoras de oro supervisadas por la Superintendencia de Mercado de Valores en el periodo 2019

Tesis para obtener el título profesional de Contadora Pública que  
presenta:

***Mirella Allyson Gonzales Alcalde***

Asesor:

***Raúl Sergio Del Pozo Rivas***

Lima, 2024




### **INFORME DE SIMILITUD (1) - TESIS**

Yo, Raúl Del Pozo Rivas docente de la Facultad de Ciencias Contables de la Pontificia Universidad Católica del Perú, asesor(a) de la tesis/el trabajo de investigación titulado: “Evaluación del impacto financiero de la aplicación de la NIIF 16 Arrendamientos en la presentación de los estados financieros de las empresas mineras productoras de oro supervisadas por la Superintendencia de Mercado de Valores en el periodo 2019” de la autora Mirella Gonzales Alcalde dejo constancia de lo siguiente:

- El mencionado documento tiene un índice de puntuación de similitud de 21%. Así lo consigna el reporte de similitud emitido por el software Turnitin el 08/10/2024.
- Este reporte de similitud de 21%, excluye citas y referencias de la tesis.
- He revisado con detalle dicho reporte y confirmo que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio alguno.
- Las citas a otros autores y sus respectivas referencias cumplen con las pautas académicas.

Lugar y fecha:

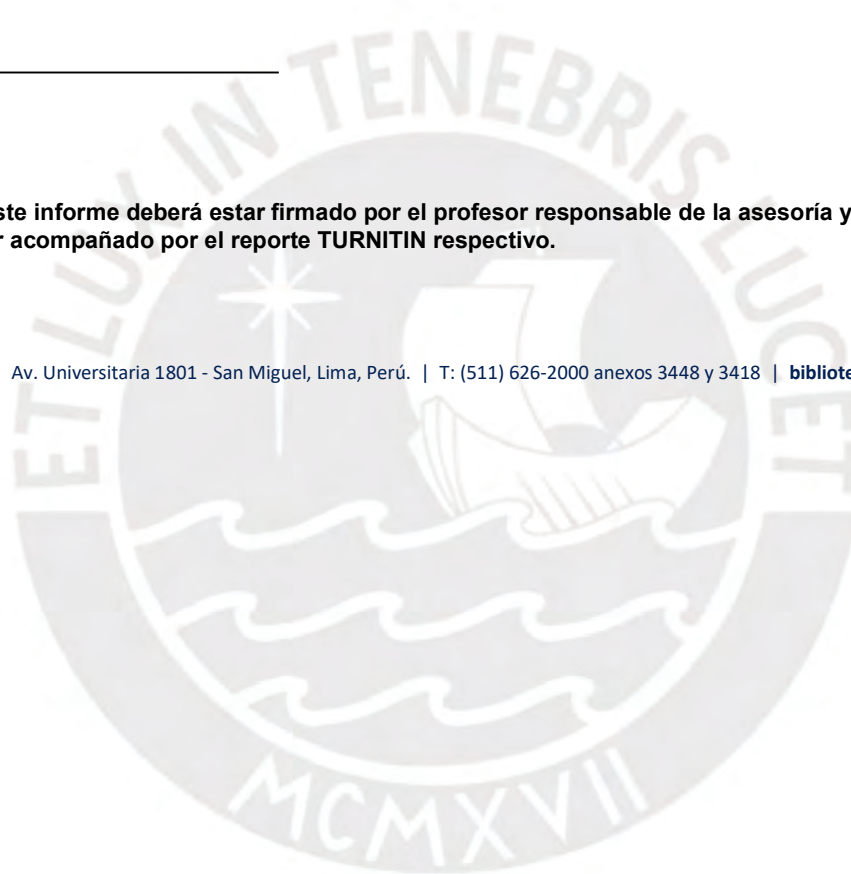
Lima, 08 de octubre del 2024

<b>Apellidos y nombres completos del asesor / de la asesora:</b> Del Pozo Rivas Raúl Sergio	
DNI: 09646537	Firma 
ORCID: 0009-0007-1604-287X	

---

<sup>10</sup> Este informe deberá estar firmado por el profesor responsable de la asesoría y deberá estar acompañado por el reporte TURNITIN respectivo.

Av. Universitaria 1801 - San Miguel, Lima, Perú. | T: (511) 626-2000 anexos 3448 y 3418 | [biblioteca.pucp.edu.pe](http://biblioteca.pucp.edu.pe)



### **Dedicatoria**

A Dios, quien me ha guiado para llegar a este camino. A mis abuelos, mi madre y mis hermanas quienes me han apoyado incondicionalmente para seguir mis sueños y cumplir mis metas



## **Agradecimientos**

En primer lugar, agradezco a mi familia por su apoyo incondicional para poder culminar la tesis y siempre confiar en mí.

También, agradezco a mis profesores de la Facultad por las enseñanzas durante mi vida universitaria, especialmente a mi profesor Raúl Del Pozo, quien estuvo presente durante el proceso de la tesis.

Y, a mi universidad Pontificia Universidad Católica del Perú, por brindarme una educación de calidad.



## RESUMEN

La presente Tesis tiene como objetivo principal evaluar el impacto financiero de la aplicación de la NIIF 16 Arrendamientos en la presentación de los estados financieros de las empresas mineras productoras de oro supervisadas por la Superintendencia de Mercado de Valores en el año 2019 año de la adopción de la NIIF 16. Asimismo, los objetivos específicos buscan analizar el impacto de la aplicación de esta norma en el estado de situación financiera, en el estado de resultados y en el estado de flujo de efecto, así como, identificar si las notas a los estados financieros de las mineras productoras de oro supervisadas por la SMV revelan adecuadamente la aplicación de la NIIF 16 Arrendamientos en el año 2019. La metodología de la investigación es cuantitativa ya que se para el análisis de las hipótesis planteadas en la presente tesis se han definido variables que serán evaluadas a través del análisis financiero (ratios financieros) y la identificación del impacto en los estados financieros a través de la comparación de los estados financieros del año de la adopción (31.12.2019), el año anterior (31.12.2018, antes de la adopción de la norma) y al 01.01.2018 (saldos iniciales del año anterior).

Este proyecto es relevante debido a que, la NIIF 16 Arrendamientos ha sido implementada en el año 2019 en el país y su aplicación en el sector minero se esperaba que sea de gran impacto en este sector ya que se utilizan un gran volumen de contratos comerciales que implícitamente podrían contener arrendamientos. En este sentido es de gran interés en los usuarios de los estados financieros entender la magnitud de los impactos de la implementación de la NIIF 16 en empresas de sector minero.

## **ABSTRACT**

The main objective of this Thesis is to evaluate the financial impact of the application of IFRS 16 Leases in the presentation of the financial statements of gold-producing mining companies supervised by the Superintendency of Securities Market in 2019, the year of the adoption of IFRS 16. Likewise, the specific objectives seek to analyze the impact of the application of this standard on the statement of financial position, the income statement and the effect flow statement, as well as to identify whether the notes to the financial statements of the gold-producing mining companies supervised by the SMV adequately reveal the application of IFRS 16 Leases in 2019. The research methodology is quantitative since variables have been defined for the analysis of the hypotheses raised in this thesis. which will be evaluated through financial analysis (financial ratios) and identification of the impact on the financial statements through the comparison of the financial statements of the year of adoption (12/31/2019), the previous year (12/31/2018, before of the adoption of the standard) and as of 01/01/2019 (initial balances from the previous year).

This project is relevant because IFRS 16 Leases has been implemented in 2019 in the country and its application in the mining sector was expected to have a great impact in this sector since a large volume of commercial contracts are used that They could implicitly contain leases. In this sense, it is of great interest to users of financial statements to understand the magnitude of the impacts of the implementation of IFRS 16 on companies in the mining sector.



## Índice

Introducción.....	10
Capítulo I: Marco Teórico e Hipótesis y variables .....	20
1.1 Marco Teórico .....	20
1.1.1 Antecedentes del problema.....	20
1.1.2 Bases Teóricas.....	23
1.2 Hipótesis y variables .....	48
1.2.1 Hipótesis General .....	48
1.2.2 Hipótesis específicas.....	48
1.2.3 Identificación y operacionalidad de las variables.....	50
Capítulo II. Metodología de la Investigación .....	54
2.1 Tipo de investigación .....	54
2.2 Diseño de la investigación.....	54
2.3 Población y muestra.....	55
2.3.1 Descripción de la población .....	55
2.3.2 Selección de la muestra .....	58
2.4 Recolección de datos.....	59
2.4.1 Diseño de instrumentos.....	59
2.4.2 Procesamiento y análisis de datos.....	59
Capítulo III. Resultados de la Investigación .....	61
3.1 Análisis del impacto de la implementación de la NIIF 16 Arrendamientos en el estado de situación financiera de las empresas del sector minero al 31 de diciembre de 2019 .....	61
3.1.1 Análisis de la Compañía Minera Poderosa S.A.....	61
3.1.2 Análisis de la Compañía de Minas Buenaventura S.A.A .....	78
3.2 Análisis del impacto de la implementación de la NIIF 16 Arrendamientos en el estado de resultados de las empresas del sector minero al 31 de diciembre de 2019 .....	95



3.2.1 Análisis de la Compañía Minera Poderosa S.A. ....	96
3.2.2 Análisis de la Compañía de Minas Buenaventura S.A.A. ....	100
3.3 Análisis del impacto de la implementación de la NIIF 16 Arrendamientos en el estado de flujo de efectivo de las empresas del sector minero al 31 de diciembre de 2019 .....	104
3.3.1 Análisis de la Compañía Minera Poderosa S.A. ....	104
3.3.2 Análisis de la Compañía de Minas Buenaventura S.A.A. ....	105
3.4 Análisis del impacto de la implementación de la NIIF 16 Arrendamientos en la revelación de las notas de las empresas del sector minero al 31 de diciembre de 2019 .....	107
3.4.1 Análisis de la Compañía Minera Poderosa S.A. ....	107
3.4.2 Análisis de la Compañía de Minas Buenaventura S.A.A. ....	112
3.5 Análisis del impacto de la implementación de la NIIF 16 Arrendamientos en los estados financieros de una empresa del sector comercial .....	117
3.5.1 Comparación de los impactos en el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2019 de las empresas del sector minero y de la empresa Saga Falabella S.A. (sector comercial).....	117
3.5.2 Comparación de los impactos en el estado de resultados del año 2019 de las empresas del sector minero y de la empresa Saga Falabella S.A. (sector comercial).....	139
3.5.3 Comparación de los impactos en el estado de de flujos de efectivo del año 2019 de las empresas del sector minero y de la empresa Saga Falabella S.A. (sector comercial).....	146
3.5.4 Comparación de los impactos en las notas a los estados financieros al 31 de diciembre de 2019 de las empresas del sector minero y de la empresa Saga Falabella S.A. (sector comercial).....	148
Conclusiones .....	154
Recomendaciones .....	157
Referencias .....	158

## Introducción

En este apartado se desarrollará los antecedentes, formulación y justificación del problema, así como, se especificará el objetivo, el alcance y limitación.

### a) Antecedentes del problema

En la antigüedad Mesopotámica las personas utilizaban el Código de Hammurabi para llevar a cabo sus negocios debido a que ahí se encontraban las normas legales, civiles, penales, así como, se regulaba los contratos de ventas, compras, préstamos, arrendamientos, entre otros (Doroteo, Méndez y Sánchez, 2007, p.106). Asimismo, en la cultura egipcia se usaba los papiros y en los templos helénicos se desarrollaron las primeras técnicas contables, así como, en Roma se recurrió al libro Adversaria que funcionaba como el libro diario que se conoce actualmente en la contabilidad y el libro Tubulae en donde registraban sus ingresos y gastos (Doroteo, Méndez y Sánchez, 2007, p.107-108).

Durante la Edad Media, en Europa la contabilidad era practicada como una especie de comercio y fue en la edad renaciente en donde se empezó a aplicar la partida doble y los registros en el “Cuaderno” conocido actualmente como el mayor contable, “Giornale”, conocido actualmente como el libro diario y el “Memoriale”, conocido actualmente como el borrador (Doroteo, Méndez y Sánchez, 2007, p.108), sin embargo, este sufrió cambios con vistas a la Edad Moderna en el año 1854, en la cual, su objetivo era llevar solo un libro con sus débitos y créditos “Diario-Mayor”.

La contabilidad necesitaba de estándares internacionales para la preparación de la información financiera de manera comparable a nivel nacional e internacional. Debido a ello, “en el año 1973 se crea el Comité de Normas Internacionales de Contabilidad, conocido por sus siglas en inglés

como IASC, sin embargo, el uso de las normas emitidas por esta entidad fue de uso voluntario” (Vílchez, 2014, p.60).

En 1975 se crearon las primeras Normas Internacionales de Contabilidad, siendo estas la NIC 1 Presentación de Estados Financieros y NIC 2 Inventarios. Posteriormente, se crearon la NIC 7 Estado de Flujos de Efectivo, NIC 8 Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores, NIC 10 Hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa, NIC 12 Impuesto a las ganancias, NIC 16 Propiedades, planta y equipo, NIC 17 Arrendamientos, NIC 19 Beneficios a los empleados, entre otros. (Ministerio de Economía y Finanzas, 2016).

En los años noventa se buscó el uso obligatorio de estas normas, lo que generó críticas, pero el IOSCO, Organización Internacional de Comisiones de Valores, “realizó un acuerdo en conjunto con el IASC con la finalidad de que las compañías que cotizan en el mercado de valores puedan adoptarlas desde el año 2000, y siendo de uso obligatorio desde el año 2005” (Vílchez, 2014, p.61).

Posterior al año 2000, se disuelve el IASC y se crea el IASB, debido a que busca que se presente la información de forma entendible a nivel global. También, se realiza el cambio de nombre y estructura de dichas normas a IFRS, la cual entra en vigencia mundialmente desde el año 2005, sin embargo, hubo retraso en incorporar el modelo de las NIIF, por lo que es importante analizar sus antecedentes.

Con respecto al tema en discusión, la NIC 17 Arrendamientos “entró en vigor en el año 1997, asimismo, es importante que las empresas diferencien

entre un contrato de alquiler y un servicio para un correcto reconocimiento contable. Por ello, la IFRS Foundation (2013) menciona:

Esta Norma será de aplicación a los acuerdos mediante los cuales se transfiere el derecho de uso de activos, incluso en el caso de que el arrendador quedará obligado a suministrar servicios de cierta importancia en relación con la operación o el mantenimiento de los citados bienes. Por otra parte, esta Norma no será de aplicación a los acuerdos que tienen la naturaleza de contratos de servicios (p.767).

De esta manera, la norma brinda de manera explícita el tratamiento contable que deben aplicar las empresas para un buen reconocimiento de los arrendamientos. Por otro lado, la IFRS Foundation (2013) señala:

Cuando se otorgue todos los riesgos y beneficios se clasificará como arrendamiento financiero; mientras que, cuando estos riesgos y beneficios no sean entregados se clasificará como arrendamiento operativo, es así como su clasificación va más allá del tipo de contrato ya que será de acuerdo con su carácter económico y su naturaleza (p.768).

Sin embargo, se presentaron muchas controversias sobre la contabilización que llevaban las empresas por la complejidad en los términos, por la falta de especificación en su tratamiento contable y por la carencia de capacitaciones para una correcta interpretación de la NIC 17 Arrendamientos, por lo que se realizaron modificaciones.

Entre estas controversias se encuentran “la preocupación de que numerosos contratos de arrendamiento no se reflejados en los balances, a pesar de su clara financiación elemento. Como resultado, los analistas han hecho sus propios ajustes con el consiguiente riesgo de inconsistencia” (ACCA, 2014 p.3).

Por ello, se ha buscado soluciones para que realicen un correcto reconocimiento debido a que, la NIC 17 Arrendamientos menciona que los pagos pueden ser cargados a gastos por arrendatarios lo que genera desde el punto de vista fiscal que estos sean manipulados para cumplir con el criterio del gasto por lo que se ha buscado distinguir entre dos tipos de alquiler (ACCA, 2014).

“La NIC 17 menciona que los arrendatarios reconocen un activo y un pasivo en el balance como si han comprado el activo (la "compra en sustancia" acercarse). El arrendador reconoce la inversión neta en el arrendamiento como activo” (ACCA, 2014, p.4).

Las modificaciones realizadas se conocieron desde el año 2016, pero como menciona la IFRS Foundation (2019), la NIIF 16 Arrendamiento válida desde el año 2019 con el propósito de que las compañías sean precavidas y se adecúen a los cambios realizados con anticipación.

De esta manera, como menciona Vílchez (2008) la contabilidad tiene preocupación por el alcance de las normas, ya que busca englobar a todos los países, porque es importante que los resultados de las compañías sean comparables según cada sector.

Para esta investigación, se ha seleccionado el sector minero porque se conoce que la minería es una de las principales actividades económicas que

genera riqueza en el Perú, esto se demuestra con la gran cantidad de exportaciones que las compañías mineras realizan lo que genera beneficios económicos para el país como son el crecimiento del PBI, aumento en la recaudación de impuestos, entre otros (Ministerio de Energía y Minas, 2019).

Cabe mencionar que, este proyecto de investigación se centra específicamente en las compañías productoras de oro porque en el país se ubica en el primer puesto de producción de oro de Latinoamérica, por tal motivo, como menciona el Ministerio de Energía y Minas (2019), “el análisis de las cotizaciones del mes de diciembre, el desempeño de los metales preciosos mantuvo la tendencia creciente siendo que el oro y la plata alcanzaron precios superiores en 18% y 16%, respectivamente, a comparación de lo registrado el mismo mes del 2018” (p.11). Esto refleja un buen funcionamiento de la minería en el Perú.



Además, como menciona KPMG (2018) el traspaso de la anterior norma hacia la NIIF 16 Arrendamientos es un “cambio importante para la minería debido al uso significativo de bienes de capital, por lo tanto, surge la necesidad de comprender completamente los términos de los contratos existentes y futuros, ya que los resultados diferirán según los acuerdos contractuales específicos” (p.3). Las compañías mineras poseen un gran volumen de activo fijo para llevar a cabo sus operaciones y poder generar ingresos, por ello, KPMG (2018) afirma:

Los arreglos de servicios de minería a menudo dependen de la planta y el equipo propiedad y operan por el contratista. Los contratos de servicios mineros van desde el alquiler de equipos hasta la gestión a gran escala de las operaciones mineras. Cuando los contratos incluyen el uso de equipo, las empresas deberán evaluar si el contrato es o

contiene un arrendamiento o arrendamientos múltiples. Si el cliente controla el equipo será un juicio clave al aplicar la definición de arrendamiento de la NIIF 16. Se requiere que se consideren los hechos y circunstancias específicos de cada contrato al identificar si un contrato contiene un arrendamiento (p.37).

Por lo mencionado anteriormente, es relevante realizar un estudio debido a que poseen una cantidad significativa de arrendamientos, sin embargo, de acuerdo con el análisis realizado se ha identificado que las compañías muestreadas no han tenido un impacto significativo en la implementación de la norma.

#### b) Formulación del Problema

Se planteará el problema principal para abordar el tema de investigación, así como se detallarán tres problemas específicos para corroborar si la NIIF 16 Arrendamientos ha originado un impacto financiero en la presentación de sus estados financieros.

##### *Problema Principal*

¿La aplicación de la NIIF 16 Arrendamientos ha originado un impacto en la presentación de los estados financieros de las empresas mineras productoras de oro supervisadas por la SMV en el periodo 2019?

##### *Problemas Específicos*

- ¿La aplicación de la NIIF 16 Arrendamientos ha originado un impacto en el estado de situación financiera de las empresas mineras productoras de oro supervisadas por la SMV en el periodo 2019?



- ¿La aplicación de la NIIF 16 Arrendamientos ha originado un impacto en el estado de resultados de las empresas mineras productoras de oro supervisadas por la SMV en el periodo 2019?
- ¿La aplicación de la NIIF 16 Arrendamientos ha originado un impacto en el estado de flujo de efectivo de las empresas mineras productoras de oro supervisadas por la SMV en el periodo 2019?
- ¿La aplicación de la NIIF 16 Arrendamientos ha originado un impacto en la revelación de las notas de las empresas mineras productoras de oro supervisadas por la SMV en el periodo 2019?
- ¿La aplicación de la NIIF 16 Arrendamientos ha originado un impacto en los estados financieros de las empresas mineras productoras de oro supervisadas por la SMV diferente a las empresas del sector comercial en el periodo 2019?

#### c) Justificación de la investigación

Debido a que es un concepto nuevo que trae una serie de cambios en el reconocimiento de los arrendamientos operativos por parte del arrendatario. Asimismo, es conveniente realizar una comparación entre ambas normas, y los cambios obtenidos desde el año 2019 por lo que se debe tener en cuenta que es fundamental profundizar en el tratamiento de la NIIF 16 debido a que, como menciona Ibáñez en un artículo de EY, “esta norma viene dando sorpresas a las compañías peruanas por la complejidad que implica adoptarla adecuadamente a diferencia de la NIC 17 Arrendamientos que no era muy restrictiva” (2019).

Asimismo, esta investigación es fundamental debido a que se requiere contar con investigaciones que midan el impacto porque es una realidad actual en dónde las entidades se encuentran adaptándose a los diversos cambios,

siempre y cuando, se encuentren en la posición de arrendatario, asimismo, debido a los diversos contratos que manejan las mineras.

De acuerdo con el artículo publicado por EY, Ibáñez menciona que para adoptar la NIIF16 se requiere de criterio y análisis ya que su indebido tratamiento contable ocasiona que estas compañías incurran en costos adicionales y errores en los estados financieros (2019).

En este contexto, el propósito del trabajo se encuentra en el aporte que se realizará en el ámbito académico y profesional, con los resultados obtenidos de la investigación en el sector seleccionado.

#### d) Objetivos

Con la finalidad de conocer cuáles serán los resultados del proyecto de investigación que se ha planteado, se proponen los siguientes objetivos generales y específicos.

##### *Objetivo General*

- Evaluar si la aplicación de la NIIF 16 Arrendamientos ha originado un impacto financiero en los estados financieros de las empresas mineras productoras de oro supervisadas por la SMV en el periodo 2019.

##### *Objetivos Específicos*

- Analizar si la aplicación de la NIIF 16 Arrendamientos ha originado un impacto en el estado de situación financiera de las empresas mineras productoras de oro supervisadas por la SMV en el periodo 2019.
- Analizar si la aplicación de la NIIF 16 Arrendamientos ha originado un impacto en el estado de resultados de las empresas mineras productoras de oro supervisadas por la SMV en el periodo 2019.
- Analizar si la aplicación de la NIIF 16 Arrendamientos ha originado un impacto en el flujo de efectivo de las empresas mineras productoras de oro supervisadas por la SMV en el periodo 2019.
- Identificar si las notas a los estados financieros de las empresas mineras productoras de oro supervisadas por la SMV revelan adecuadamente la aplicación de la NIIF 16 Arrendamientos en el periodo 2019.
- Analizar si la aplicación de la NIIF 16 Arrendamientos ha originado un impacto diferente en los estados financieros de las empresas mineras productoras de oro supervisadas por la SMV y las empresas del sector comercial en el periodo 2019.

#### e) Alcances y limitaciones

En este apartado se especificarán los alcances y limitaciones del trabajo de investigación.

#### *Alcances*

El alcance de la tesis involucra obtener evidencia que permite identificar los impactos en el reconocimiento de los arrendamientos operativos y su revelación, producto del cambio de la normativa contable. En tal sentido, en la investigación se analizarán los posibles cambios y efectos en los estados financieros debido a la aplicación de la NIIF 16 Arrendamientos en la

contabilidad de los arrendatarios, así como en el estado de resultados de Compañía Minera Poderosa S.A. y Compañía de Minas Buenaventura S.A.A., empresas del sector minero.

### *Limitaciones*

Debido a que es una norma aplicada desde el 2019, no se dispone de investigaciones desarrolladas sobre el impacto en el sector minero por lo que se revisará artículos de investigación en revistas académicas, las cuales pueden incluir otros sectores, que servirán de referencia para evaluar el impacto de esta norma. Asimismo, las compañías son supervisadas por la Superintendencia de Mercados de Valores, lo que significa que su información es pública y de fácil acceso, a pesar de que no se ha tenido acceso a información interna de éstas. Sin embargo, el impacto de esto se reduce debido a que los estados financieros del año 2019 han sido auditados y se ha validado que dichos contratos comerciales contienen un arrendamiento registrado bajo el alcance de la NIIF 16 Arrendamientos. Cabe resaltar que, se cuentan con acceso a fuentes bibliográficas, fuentes de internet, blogs, entre otros que proporcionan información sobre la aplicación NIIF 16 Arrendamientos, por lo que no existe limitaciones.

## Capítulo I: Marco Teórico e Hipótesis y Variables

En el primer capítulo se explica el marco teórico, las hipótesis y las variables de la evaluación del impacto financiero de la aplicación de la nueva norma en la presentación de los estados financieros de las empresas mineras productoras de oro supervisadas por la SMV en el 2019.

### 1.1. Marco Teórico

En este apartado se desarrolla los antecedentes y las bases teóricas en donde se explica la evolución de la normativa contable, las teorías de arrendamientos. Asimismo, se realiza un análisis financiero de las compañías mineras seleccionadas y se describe el sector minero en el Perú.

#### 1.1.1. Antecedentes del Problema:

A continuación, se presentarán cuatro tesis que han analizado en torno a la norma en mención con la finalidad de poder sustentar la presente investigación.

En primer lugar, se presenta la tesis de pregrado “El impacto desde el punto de vista financiero y tributario en la transición de la NIC 17 a la NIIF 16 en el sector minero” elaborada por Guzmán, Mezarina y Morales en el año 2016, la cual se enfoca en el ámbito financiero y tributario de las mineras en el año 2016.

El problema se encuentra en la modificación de una norma en las empresas mineras, la cual implica un nuevo reto debido a que no se ha profundizado en los nuevos conceptos y tratamiento contable como tributario en el año 2016. Por ello, un indebido reconocimiento de la aplicación de la nueva norma de Arrendamientos puede incurrir en costos adicionales y en el deterioro de sus ratios de rentabilidad y endeudamiento.

Por tal motivo, se establece como objetivo de la tesis “determinar cuál será el impacto financiero y tributario de la implementación de la NIIF 16 en las empresas del sector minero” (Guzmán, Mezarina y Morales 2016, p.31). La hipótesis planteada es que “la transición de la NIC 17 a la NIIF 16 aporta positivamente en el estado de situación financiera y de resultados de las compañías del sector minero” (Guzmán, Mezarina y Morales 2016, p.29). Esta tesis utiliza el método cualitativo el cual consistió en tener entrevistas con los encargados de contabilidad de la compañía con la finalidad de profundizar más aún su investigación y en base a ello recolectaron datos.

En segundo lugar, los autores Iparraguirre y Gutiérrez presentan el trabajo sobre la nueva norma y la evaluación de su impacto en el sector de telecomunicaciones, la cual explica impacto de dicha norma y su efecto en el grupo de construcción.

Esta tesis tiene la finalidad de “evaluar los impactos de capitalizar los arrendamientos operativos según la nueva norma de Arrendamientos en las empresas de telecomunicaciones en Chile” (Iparraguirre, 2021, p.3). También, los autores plantean como hipótesis que “la NIIF 16 tiene un impacto financiero en las empresas de telecomunicaciones de Chile” (Iparraguirre, 2021, p.4) para lo cual recurrieron a utilizar el método cuantitativo tomando los datos financieros del sector de telecomunicaciones y realiza un análisis de ratios con el propósito de sustentar su hipótesis.

En tercer lugar, la autora Umbo presenta su tesis “El impacto de los arrendamientos en la rentabilidad de las empresas que cotizan en la Bolsa de Valores de Lima en los años 2016 - 2017”, la cual plantea como área de investigación a siete sectores económicos como son el inmobiliario, el sector



electricidad, transporte, manufacturero, minero, comercio y de almacenamiento y comunicaciones.

En torno al tema de investigación, la tesis mencionada anteriormente se enfoca en la relación del impacto del arrendamiento financiero y el indicador de rentabilidad en diversos sectores que cotizan en la BVL. Esta tesis tiene como objetivo realizar un análisis del ROA, ROE y AP cómo el arrendamiento financiero ha influido en las empresas que cotizan en la BVL en el 2016 y 2017” (Umbo, 2019, p.6). Asimismo, otro objetivo que plantea es mencionar las características del arrendamiento financiero, y las razones financieras de rendimiento. La hipótesis que plantea es que “a través del ROA, ROE y AP se puede determinar el impacto positivo del arrendamiento financiero” (Umbo, 2019, p.7). Dicha tesis muestra cuales son las empresas mineras que han acogido de manera anticipada la NIIF 16 Arrendamientos y desde que periodos, lo cual resulta importante para corroborar si nuestra muestra seleccionada lo ha implementado.

Se utiliza el método descriptivo y correlacional debido a que se basan en los efectos de financiamiento por arrendamiento de los estudios de autores como son Obiero en el año 2014, Pinto en el año 2015, entre otros. Asimismo, se enfoca en el periodo 2016-2017 para seleccionar empresas de diversos sectores que cotizan en la BVL y se analizan a través de los ratios de rentabilidad.

Finalmente, se analiza la tesis de postgrado de la autora Enríquez titulada “Efectos del arrendamiento financiero en la gestión de las medianas empresas mineras del Perú” publicada en el año 2015, la cual se enfoca en los efectos que ocasionan la obtención de arrendamientos financieros en las microempresas mineras del país debido a que recurren a la obtención de un gran volumen de alquileres para el funcionamiento de sus operaciones durante



el periodo de abril a setiembre del 2015 y para ello se obtuvieron entrevistas con gerentes del sector minero.

Se tiene como objetivo “analizar el impacto del arrendamiento financiero en las microempresas mineras del Perú” (Enríquez, 2015, p.5). Esto se debe a que esta norma tiene un distinto reconocimiento contable del arrendatario. También, la autora plantea como hipótesis que “los efectos del arrendamiento financiero son favorables para la gestión financiera de las medianas empresas mineras del Perú” (Enríquez, 2015, p.58). Es importante conocer el sector minero y su marco legal en el país, así como las herramientas económicas que permitan identificar los problemas económicos y financieros de las empresas del sector mencionado.

Para la metodología de esta tesis se recurrió al método descriptivo, estadístico y de análisis sobre una encuesta realizada a los especialistas en la materia que laboran en minería desarrollan variables para obtener el resultado que respalde su hipótesis. Así como en recolección de datos de empresas mineras peruanas para medir su liquidez a través de ratios.

En conclusión, las tesis citadas anteriormente nos ayudan a demostrar que el impacto que hemos obtenido en nuestro análisis de las compañías que producen y extraen oro no es como se esperaba en el sector minero, debido a que gran parte de sus contratos de arrendamientos eran financieros los cuales ya se encontraban contabilizados en el estado de situación financiera. Adicionalmente, hemos citado tesis de otros sectores debido a que, al finalizar nuestro análisis de las empresas muestreadas, se realiza una comparación entre el sector comercial el cual tuvo impacto significativo de Saga Falabella S.A. y el sector minero el cual en las compañías Minera Poderosa S.A. y Minera Buenaventura S.A. no se tuvo un impacto significativo y expondremos los motivos por los cuales se da esta diferenciación entre ambos sectores.

#### 1.1.2. Bases Teóricas

En este apartado se presenta las normas contables a nivel internacional y en el ámbito nacional. Asimismo, se desarrolla las teorías contables aplicables para dicho tema ya que no toda norma contable es una teoría contable.

#### a) Evolución de la normativa contable

A continuación, se explica cómo ha sido la evolución de las normas contables a nivel internacional, centrándose, principalmente, en las similitudes y diferencias que poseen las normas del IASB y las del FASB.

##### *Normatividad contable a nivel internacional*

Es importante mencionar acerca de los sucesos que han ocurrido sobre los cambios de las normas contables a nivel internacional y de esta manera obtener un entendimiento de su funcionamiento.

Se tuvo diferentes interpretaciones en cada país sobre los principios contables (Zeff, 2012) debido a que cada país adoptaba la norma según su conveniencia. Por ejemplo, Reino Unido fue el primer país en depreciar según el método de línea recta, mientras que otros países no lo incluían en su contabilidad debido a que no era de uso obligatorio (Zeff, 2012). De esta manera, se evidencia como cada país podía implementar una parte de la norma o la adaptaban de acuerdo con sus estándares.

Debido a este contexto, se realizó reuniones entre los jefes de contabilidad de distintos países. Uno de ellos fue Henry Benson quien, motivado por lograr una armonización contable a nivel mundial (Zeff, 2012). Es así como se crea el IASC que, a pesar de los esfuerzos realizados, no tuvo la debida atención por parte de la Comisión Europea debido a que, creyeron que buscaban beneficios propios, asimismo, el FASB porque se preocupó en mejorar los requerimientos del U.S. GAAP, sin embargo, estos pensamientos

cambiaron a inicios de los noventa (Zeff, 2012). Debido al desinterés de los organismos mencionados anteriormente, el IASC tuvo problemas para poder lograr su objetivo por lo que trataron de convencerlos a través de acuerdos y reuniones.

En relación con lo indicado, los presidentes del Comité reunieron firmas de las instituciones financieras, las principales firmas auditoras y bancos importantes con la finalidad de que se decida cambiar el nombre de IASC a IASB para que trabajar en base a las NIIF (Zeff, 2012). Según lo mencionado, hubo mejoras y ajustes por lo que de esta manera se crea el IASB en reemplazo del IASC.

Como indican Charris y Medina (2016), “el IASB como organismo regulador de contabilidad, surge en el 2001 (p.10) y este cambio se debe a que cada país manejaba sus propias normas y era poco entendible para los usuarios externos poder interpretar los resultados obtenidos.

Si bien, aún existen diferencias, ambos organismos se encuentran trabajando para minimizar la presencia de estas en la contabilidad, entre ellas se encuentra el tema de investigación sobre arrendamientos.

### *Normatividad contable en el ámbito nacional*

Para la presente investigación, es importante ver los sucesos históricos que han ocurrido en Perú a través del tiempo como son las creaciones de las

leyes, normas contables, entidades regulatorias, entre otros para poder llevar a cabo una correcta contabilidad.

Como menciona Díaz (2014), el Consejo Normativo de Contabilidad (CNC) tiene las siguientes funciones:

“Estudiar, analizar y opinar sobre las propuestas de normas relativas a la contabilidad de los sectores; también, emitir resoluciones dictando y aprobando las normas de contabilidad para las entidades del sector privado; asimismo, absolver consultas en materia” (Díaz, 2014, p.130). De esta manera, es importante que el país tenga una entidad regulatoria para poder llevar a cabo las normas contables de los sectores privados y públicos.

Las compañías requieren que se basen en normas específicas para elaborar sus estados financieros y brindar información entendible a los usuarios. Sin embargo, como refieren Molina et al. (2014):

Las NIC adquieren reconocimiento legal con la vigencia de la Ley General de Sociedades en el año 1997, al indicarse que los estados financieros deben elaborarse de acuerdo con disposiciones legales sobre la materia y con principios de contabilidad generalmente aceptados (PCGA) en el país (p.16). De esta manera, se logra un gran avance para llevar a cabo una correcta contabilidad basada en normas internacionales de contabilidad conocidas como NIC para las empresas.

En forma similar al CNC, existen otras entidades financieras que regulan a las empresas según señala Díaz (2014), como son “la Superintendencia del Mercado de Valores, antes conocida como la CONASEV y la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondo de Pensiones” (p.130). Estos organismos son relevantes para regular a

cada compañía según el sector al que pertenece y conforme a su actividad económica.

Por un lado, según la Ley 27323 vigente desde el año 2000 cambia sus lineamientos, en la cual especifica que solo las compañías que coloquen acciones en el Mercado de Valores deben presentarle sus datos financieros conforme al Manual de Información Financiera (CONASEV, 1999). De esta manera, se reduce las exigencias para las empresas que no cotizan en esa entidad regulatoria. Sin embargo, años más tarde este manual se reemplaza por el nuevo Marco de Información Financiera (CONASEV, 2008) porque se buscó que sus exigencias se encuentren conforme a las NIIF. Por otro lado, la SBS tiene como “objetivo primordial preservar los intereses de los depositantes, de los asegurados y de los afiliados al SPP” (Superintendencia de Banca, Seguros y AFP, 2019).

Otra institución importante es el Colegio Público de Contadores la cual no emite las normas contables, sin embargo, brinda cursos contables, financieros y tributarios, además, realiza congresos con la finalidad de exponer y fomentar temas contables.

Luego de describir a las entidades que tienen a cargo la emisión y regulación contable, es importante analizar algunas normas contables que son de relevancia para la investigación, las cuales se describen en los siguientes párrafos.

Debido a que, antes no existía un marco inclusivo para las PYMES, y estas no sabían a qué norma recurrir para llevar a cabo su contabilidad, el CNC oficializa las NIIF para este tipo de empresas cuando no presenten sus estados financieros de manera pública (Consejo Normativo de Contabilidad,

2020). Es así como las pequeñas empresas son consideradas dentro del grupo para adoptar las normas internacionales de información financiera (NIIF).

Posteriormente, se publica la Ley 29720 que surge porque se necesita que las empresas con ingresos considerables brinden información auditada con la finalidad de proporcionar datos confiables. Sin embargo, como menciona Díaz (2014):

Debido a la complejidad de las NIIF, se decidió que a partir del año 2013 las empresas que tengan ingresos o activos totales superiores a 30 000 UIT, así como las subsidiarias de empresas con valores inscritos en el Registro Público de Mercado de Valores, y para las otras empresas con ingresos ordinarios o activos totales superiores a 3,000 UIT, la obligación será desde el año 2014 (p.134). A pesar de ello, la Ley 29720, artículo 5° fue declarada inconstitucional limitando su aplicación y la transparencia de la información de las empresas no consideradas públicas.

En los últimos años, el IASB se ha enfocado en emitir nuevas normas relacionadas a contratos de clientes, arrendamientos y contratos de seguros. De esta manera, se evidencia la gran importancia que le ha puesto el IASB a las normas que regulan a los diversos contratos ya que existían características que no eran las adecuadas para un correcto reconocimiento contable.

Finalmente, conforme a la presente investigación y su aplicación obligatoria de aplicar la NIIF 16 Arrendamientos desde el año 2019 en reemplazo de la NIC 17 Arrendamientos. Sin embargo, desde el año 2016 se publicaron los nuevos lineamientos y debido a su complejidad las empresas empezaron a recibir capacitaciones y asesorías por otras entidades



financieras, con la finalidad de que en el año 2019 se realice una correcta contabilidad de los arrendamientos.

#### b) Teorías contables

Existen diversas teorías contables, sin embargo, es importante mencionar dos teorías las cuales soportan la importancia de la exposición del presente trabajo.

Por un lado, la teoría de Kuhn sobre “el descubrimiento comienza con la percepción de la anomalía” (Kuhn 1998, p.03). Esto significa que la contabilidad se encuentra en constantes cambios de los criterios de reconocimiento, medición, entre otros (Mejía-Soto y Sánchez-Cabrera 2020). Por tal motivo, es importante desarrollar el tema de la aplicación de la nueva norma en la contabilidad del arrendatario debido a que este ya no se reconoce dentro del activo fijo sino en una cuenta distinta como activo y pasivo por arrendamiento, así como, impactando en el estado de resultados y flujo de efectivo lo que significa cambios positivos o negativos en los diversos sectores.

Por otro lado, se encuentra la teoría de la asimetría de la información lo que significa que el usuario que pertenece a la Compañía maneja más información que el usuario externo del estado financiero, por lo que es relevante la exposición de una norma como la NIIF 16 Arrendamientos para que el usuario externo tenga la misma información que el personal interno, debido a que la NIC 17 Arrendamientos no era una norma tan rigurosa al no exigir a las empresas la revelación de su impacto en los estados financieros mientras que la nueva norma de Arrendamientos si lo exige.

#### c) Teorías de arrendamientos



Las compañías recurren a los arrendamientos para obtener un bien con la finalidad de llevar a cabo sus funciones a través de un contrato donde se estipula las condiciones entre el arrendador y el arrendatario.

En este sentido, Pallares (2009) señala que “el contrato de arrendamiento financiero es cuando un arrendador adquiere bienes y concede su uso por un plazo determinado a otra persona para que lo pague en cuotas que cubra el valor de adquisición y las cargas financieras” (p.198). Respecto a esta definición se considera que los arrendamientos financieros son indispensables cuando una persona natural o jurídica requiere en la mayoría de casos de un bien, pero no decide comprarlos y negocia con otras entidades para que se lo entreguen como un alquiler a través de un contrato.

Del mismo modo, Fernández (2009) expresa un concepto similar del arrendamiento financiero, adicionalmente, señala que “el arrendamiento operativo se trata de no trasladar los riesgos y beneficios del bien arrendado, pero sí se traspassa los beneficios económicos, por ello, el arrendador recibe una cuota como contraprestación” (p.251).

Además, de las definiciones mencionadas anteriormente, según el enfoque civil que señala Bigio (1994) existen diversos tipos de arrendamientos como son el contrato consensual, el contrato informal, el contrato con prestaciones recíprocas, el contrato oneroso y el contrato conmutativo.

Conforme refieren Barral, Cordobés y Ramírez (2014), las agencias de rating no distinguen entre ambos tipos de arrendamiento debido a que estas consideran que se tiene en cuenta el pasivo total de las empresas. De esta manera, se evidencia que antes de la promulgación de la NIIF 16 Arrendamientos, existían compañías que no consideraban la dualidad entre ambos arrendamientos.

Por lo mencionado anteriormente, es importante tener conocimiento sobre estos cambios para tener una contabilización correcta de ambos arrendamientos en las empresas.

#### d) Normas contables vinculadas a arrendamientos

A continuación, se desarrolla sobre las normas contables vinculadas a arrendamientos, entre ellas se encuentran la NIC 17 Arrendamientos, vigente hasta el 2018 y la NIIF 16 Arrendamientos vigente desde el año 2019. Asimismo, para un mejor entendimiento se realiza un cuadro comparativo entre ambas normas.

#### *NIC 17 – Arrendamientos*

El objetivo de la NIC 17 Arrendamientos sirve para que se realice una correcta contabilización de los arrendamientos de acuerdo con los lineamientos estipulados de manera explícita en el contrato firmado entre el arrendador y el arrendatario.

Del mismo modo, se establece que el alcance corresponde a todos los arrendamientos excepto por lo que señala la IFRS Foundation (2013), “los acuerdos de arrendamiento para la exploración o uso de minerales, petróleo, gas natural y recursos no renovables similares; y acuerdos de licencias para temas tales como películas, grabaciones en vídeo, obras de teatro, manuscritos, patentes y derechos de autor” (p.1). Esta excepción se realiza debido a que, existen otras normas contables que se encargan de manera específica del tipo de actividad mencionado anteriormente.

Asimismo, es importante detallar que para la medición de la NIC 17 Arrendamientos, la IFRS Foundation (2013) señala que excluye:

Propiedades obtenidas para arrendamiento, en el caso de que se contabilicen como propiedades de inversión (NIC 40 Propiedades de Inversión), propiedades de inversión suministradas por arrendadores en régimen de arrendamiento operativo (NIC 40); activos biológicos poseídos por arrendatarios en régimen de arrendamiento financiero (NIC 41 Agricultura), activos biológicos suministrados por arrendadores en régimen de arrendamiento operativo (NIC 41) (p.1). De esta manera, se evidencia que existen normas contables específicas para cada sector conforme a su actividad económica.

Como menciona la IFRS Foundation (2013) “el leasing es un tipo de alquiler en el que se transfieren los riesgos y beneficios al arrendatario, pero la titularidad del mismo bien no es necesariamente transferida, mientras que el leasing operativo es todo arrendamiento distinto al financiero” (p.49). De esta manera, Soley (2006) explica que “la NIC clasifica un arrendamiento como financiero o no en función de la esencia y naturaleza de la transacción y no por la forma del contrato” (p.49).

Para poder entender mejor sobre el tratamiento de la NIC 17 Arrendamientos la IFRS Foundation (2013), recurre a las definiciones como es el arrendamiento no cancelable y señala que:

Es un arrendamiento que es revocable, sólo cuando ocurra una contingencia remota, con la aceptación del arrendador, si se realiza un nuevo arrendamiento para un activo equivalente con el mismo arrendador o cuando el arrendatario pague una cantidad adicional con la finalidad de que la continuación del arrendamiento quede asegurada” (p.2). Es decir, que existe la opción de que el arrendamiento se anule según la conformidad de ambas partes.

Asimismo, se menciona sobre el valor razonable como segunda definición, el cual la norma señala que “es el importe por el cual puede ser intercambiado un activo, o cancelado un pasivo, entre un comprador y un vendedor interesado y debidamente informado, que realizan una transacción libre” (IFRS Foundation, 2013, p.2). Esto significa que se recurre a un precio justo conforme a la decisión entre el vendedor y el comprador.

Además, cabe mencionar que, “para el arrendatario el valor residual garantizado es el importe de la garantía es la cuantía máxima que podrían pagar, mientras que, para el arrendador, es la parte garantizada por el arrendatario y que tenga la capacidad de atender las obligaciones derivadas” (IFRS Foundation, 2013, p.2).

Por último, explica sobre la diferencia entre “la tasa implícita y de descuento, ésta, al no ser explícita, es recurrente que no se detalle en el contrato y el arrendatario debe realizar el cálculo en base a estimaciones. El segundo, “es la tasa de interés incremental de la deuda que el arrendatario habría de pagar en un arrendamiento similar o, si éste no fuera determinable, la tasa en el que incurriría si lo pide prestado con términos similares” (IFRS Foundation, 2013, p.3). Se refiere al valor de mercado que el arrendatario debe pagar con la finalidad de obtener financiamiento y adquirir un activo similar.

### *NIF 16 Arrendamientos*

“El objetivo es asegurar que los arrendatarios y arrendadores proporcionen información relevante de forma que represente fielmente esas transacciones y proporciona a los usuarios evaluar el efecto que los arrendamientos tienen sobre los estados financieros” (IFRS Foundation, 2019, p.1). La actualización se debe a que la anterior norma no proporcionaba una correcta contabilización de los arrendatarios sobre los arrendamientos operativos.

Del mismo modo, se establece que el alcance corresponde a todos los arrendamientos y cuando el arrendatario identifica un bien como arrendamiento, pero este es a corto plazo y tiene un valor no significativo no es obligatorio contabilizarlo como un arrendamiento.

Como menciona la IFRS Foundation (2019), el arrendamiento financiero y operativo será visto como uno solo, es decir, que se elimina la distinción del tratamiento contable entre ambos arrendamientos. Es así como señala KPMG (2019) que también desplaza a “la CINIIF 4 Determinación de si un acuerdo contiene un arrendamiento, la SIC 15 Arrendamientos operativos-incentivos y la SIC 17 Evaluación de la esencia de las transacciones que adoptan la forma Legal de un arrendamiento” (p.2).

Se especifica ciertas pautas que se debe seguir para poder identificar si se trata de un contrato de alquiler o de servicio. Para ello, la IFRS Foundation (2019) señala que, en primer lugar, debe existir un activo identificado, en segundo lugar, si el arrendador puede sustituirlo, en tercer lugar, si el arrendatario posee el control sobre el activo arrendado, finalmente, si es un arrendamiento en el cual se considera el plazo y valor del bien.

Respecto a los ratios financieros, KPMG (2019) señala que estos varían debido al reconocimiento de más recursos y más deuda, asimismo, estos indicadores cambian en el estado de resultados debido al reconocimiento de los intereses como gastos financieros. De esta manera, el efecto depende del volumen de contratos de arrendamientos que posee una Compañía.

Los cambios generados por la NIIF 16 Arrendamientos también deteriora otros rubros del estado o indicadores financieros entre ellos se encuentra como refiere KPMG (2019):

El ratio de endeudamiento aumenta por el reconocimiento de la deuda por arrendamiento, el total del patrimonio disminuye debido a que después del reconocimiento inicial el activo por derecho de uso es menor que la deuda por arrendamiento durante la mayor parte del plazo del contrato, asimismo, la cobertura de intereses se reduce por el aumento en el cargo por intereses porque ahora parte del costo del arrendamiento se reconoce como intereses y la rotación de activos disminuye por el reconocimiento del activo por derecho de uso (p.4).

Para una mejor comprensión sobre el tratamiento de la NIIF 16 Arrendamientos se recurre a las definiciones que ya mencionamos en la sección de la NIC 17 Arrendamientos, sin embargo, se añade nuevas definiciones como menciona la IFRS Foundation (2019) acerca del “activo por derecho de uso que es un activo que representa un derecho a que un arrendatario use un activo subyacente durante el plazo del arrendamiento” (p.16). Es decir, existe la persona quien le otorga el control de un bien al arrendatario por un tiempo determinado.

Como segunda definición, la IFRS Foundation (2019) menciona al activo subyacente que es “un activo que es el sujeto de un arrendamiento, por el cual el derecho a usar ese activo ha sido proporcionado por un arrendador a un arrendatario” (p.17). Esto significa que es el bien arrendado a través de contrato entre dos personas.

Del mismo modo, la IFRS Foundation (2019) refiere al subarrendamiento como “una transacción por la cual un activo subyacente es arrendado nuevamente por un arrendatario (arrendador intermedio) a un tercero, y el arrendamiento (arrendamiento principal) entre el arrendador que es el propietario y el arrendatario permanece vigente” (p.17). En otras



palabras, el arrendatario opta por arrendar otra vez el bien que el arrendador le otorgó.

Por último, es importante mencionar sobre las definiciones de las inversiones brutas y netas en el arrendamiento. Para ello, la IFRS Foundation (2019) menciona acerca del primer concepto que “son los pagos por arrendamiento a recibir por el arrendador por el arrendamiento financiero más cualquier valor residual no garantizado que corresponda al arrendador” (p.15). Mientras que, la IFRS Foundation (2019) señala que el segundo concepto se refiere a “la inversión bruta en el arrendamiento descontada a la tasa de interés implícita en éste” (p.16).

Para efectos de tener un mejor entendimiento, a continuación, se desarrolla una comparación en el cuadro 1 sobre el tratamiento contable de ambos arrendamientos según sea del arrendador y del arrendatario.

Tabla 1

*Comparación entre la NIC 17 Arrendamientos y NIIF 16 Arrendamientos*



Característica/Norma	NIC 17	NIIF 16
	I) Arrendamiento Financiero	
Definición	Traspaso de los riesgos y ventajas del bien y se distingue del arrendamiento operativo.	Traspaso de los riesgos y ventajas y se elimina la distinción con el arrendamiento operativo.
	Contabilidad del arrendatario	
Reconocimiento inicial	Como activo en el estado de situación financiera y pasivo por el valor real.	Como un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento.
Reconocimiento posterior	Las cuotas se dividen en cargas financieras y reducción de la deuda.	El activo por derecho de uso es conforme a la NIC 16 y el pasivo conforme al valor de las cuotas descontadas con la tasa implícita.
	Contabilidad del arrendador	
Reconocimiento inicial	$VP \text{ de los pagos mínimos} + \text{valor residual} - \text{interés implícito} = \text{Crédito}$	$VP \text{ de los pagos mínimos} + \text{valor residual} = \text{Crédito}$
Reconocimiento posterior	Se reconoce el ingreso financiero de manera gradual	Se reconoce el ingreso financiero de manera gradual
	II) Arrendamiento Operativo	

Definición	No existe el traspaso de los riesgos y ventajas del bien y se distingue del arrendamiento financiero.	No existe el traspaso de los riesgos y ventajas del activo subyacente y se elimina la distinción con el arrendamiento financiero.
	Contabilidad del arrendatario	
Reconocimiento	Se considera un gasto a las cuotas	El activo por derecho de uso y un pasivo por el arrendamiento. Eliminación del sistema dual.
	Contabilidad del arrendador	
Reconocimiento	Activos en el estado de situación financiera y los ingresos en el estado de resultados.	Activos en el estado de situación financiera y los ingresos en el estado de resultados.

Fuente: IFRS Foundation (2013) e IFRS Foundation (2019). Elaboración propia.

#### e) Revelación en las notas de los arrendamientos

En esta sección se detalla lo que la norma exige que se muestre como revelación. Para ello, es importante mencionar según la IFRS Foundation (2017) señala que las notas “contienen información adicional de lo detallado en el estado de situación financiera, estado de resultados y otro resultado integral, estado de cambios en el patrimonio y estado de flujos de efectivo, asimismo, suministran descripciones narrativas o desagregaciones de partidas” (p.2). De acuerdo con ello, es importante detallar lo que la norma exige que se muestre en las notas. Sin embargo, en este proyecto se detalla

acerca de lo que debe revelar en su contabilidad el arrendatario debido a que este es el principal cambio de la norma, el cual se detalla en el cuadro 2.

La información revelada sobre los arrendamientos depende de que, si el importe resulta material para la Compañía, sin embargo, en caso de revelarse se debe tener en cuenta los siguientes aspectos según la IFRS Foundation (2019):

Tabla 2

*Información que debe revelar sobre los arrendamientos el arrendatario en las notas*

Información indicada en notas Arrendatario
Cargo por depreciación del arrendamiento
Intereses de los pasivos por arrendamiento
Gasto relacionado con arrendamientos menor de 12 meses, excepto si es solo un mes y de bajo valor
Gastos por arrendamiento no incluidos en la medición de los pasivos por arrendamientos.
Ingresos por subarrendamientos
Nuevos arrendamientos
Ganancia o pérdida como resultado de la venta posterior
Importe del arrendamiento descontado su depreciación y deterioro al final del periodo según clase del activo subyacente

Fuente: IFRS Foundation (2019). Elaboración propia.

Es importante mencionar que las empresas muestren la información en notas lo más detallado posible y no se limiten solo a colocarlo en los estados porque deben proporcionar información suficiente y entendible.

f) Análisis de la Información Financiera

Para este apartado, se desarrolla el concepto de activos y pasivos, se describe el análisis horizontal y vertical, se explica los indicadores financieros y el EBITDA.

*Presentación de los estados financieros*

Para ello, la IFRS Foundation (2017) señala que la Compañía debe presentar “la razón social, si el estado financiero es individual o consolidado, la fecha de cierre del periodo sobre el que se informa, la moneda de presentación conforme a la NIC 21 y el redondeo de las cifras” (p.10). La norma detalla estas especificaciones ya que exige que cada Compañía presente de manera pública un mínimo de requisitos.

Respecto al balance, se debe presentar los activos y pasivos, así como el patrimonio. Mientras que, para el estado de resultados existen dos métodos conforme al gasto. El primero, es el método según su naturaleza y el segundo, es el método según su función, sin embargo, actualmente se utiliza el último método (IFRS Foundation, 2017). Cabe mencionar que el estado de resultados es acumulable, es decir, que sus importes son arrastrables de un periodo a otro.

Para la presentación del movimiento patrimonial se debe especificar el capital según la cantidad de acciones. Finalmente, en el estado de flujo de efectivo se tiene las actividades de operación, inversión y financiamiento (IFRS Foundation, 2017). Es relevante indicar que, este reporte financiero proporciona información del periodo actual por lo que no es acumulable de un año a otro.

Las notas ayudan a brindar más información acerca de los rubros detallados en cada reporte financiero, toda esta información brinda un mejor panorama a los usuarios externos.

### *Activos y Pasivos*

Se encuentran conformados por rubros contables en el balance y es importante hacer hincapié en estos conceptos.

Por un lado, los activos como menciona Videla (2007), “son los recursos controlados por la empresa como resultado de sucesos pasados, del que la entidad espera obtener, en el futuro, beneficios económicos” (p.3). Es decir, que son los bienes totales que proporciona derechos a una empresa.

Por otro lado, los pasivos según señala Videla (2007), “son las obligaciones de la empresa, surgidas a raíz de sucesos pasados, al vencimiento de la cual y para cancelarla, la empresa espera desprenderse de ciertos recursos” (p.3). Esto significa que, son deudas que obtiene una empresa con la finalidad de obtener un financiamiento.

Finalmente, es importante realizar un análisis entre los recursos y la deuda de una entidad para tener conocimiento acerca de su liquidez y solvencia.

### *Indicador de liquidez y solvencia*

Los ratios financieros como señala Aching (2005) “sirven para determinar la magnitud y dirección de los cambios sufridos en la empresa durante un periodo de tiempo” (p.15). Se encuentran conformados por cuatro grupos, sin embargo, para la presente investigación, se recurre en esta sección a los indicadores en mención debido a que estos afectan de manera directa.

Por un lado, conforme a lo que refiere Aching (2005) “los índices de liquidez evalúan la capacidad de la empresa para atender sus compromisos de corto plazo” (p.15). Es decir, que las compañías recurren a estos ratios con la finalidad de verificar que efectivamente pueden cancelar sus obligaciones en menos de un año.

De esta manera, se detalla cuatro razones de liquidez, en primer lugar, el ratio de liquidez general que demuestra la proporción en que los activos más líquidos cubren los pasivos corrientes, en segundo lugar, se encuentra el ratio prueba ácida que es un cálculo más exacto sobre la liquidez debido a que se excluyen partidas que no tienen una alta rotación dentro de la entidad como son los inventarios, en tercer lugar, el ratio prueba defensiva que es un cálculo aún más exacto que las otras razones financieras mencionadas anteriormente debido a que se usa solamente la cuenta de efectivo para corroborar que la entidad pueda cumplir con sus obligaciones, finalmente, el ratio de capital de trabajo que es el importe después de que la entidad ha cancelado su deuda (Aching, 2005). Es así como cada compañía puede utilizar el ratio de liquidez más adecuado conforme a la información que desee conocer acerca de la entidad.

Por otro lado, según señala Aching (2005) “el índice de solvencia, endeudamiento o apalancamiento son ratios que relacionan recursos y compromisos” (p.15). Esto significa que, las empresas recurren a estos indicadores con la finalidad de verificar la proporcionalidad que tienen sus activos y sus pasivos.

Este índice se encuentra conformado por cuatro ratios de solvencia. Es así como cada compañía puede utilizar el ratio de solvencia más adecuado conforme a la información que desee conocer acerca de la entidad.



Por tal motivo, Videla (2007) menciona que “mientras mayores sean los índices de liquidez, mayor será la solvencia de la empresa” (p.10). Es decir, que mientras sea más capaz la compañía de sus activos respecto a sus obligaciones, puede obtener un mayor crédito para endeudarse.

### *EBITDA*

El EBITDA según señala Oliveros y Vargas (2017), “es una medida más cercana al flujo de efectivo de la empresa que la utilidad contable, por cuanto esta última considera partidas que no representan salidas o erogaciones reales de efectivo como lo son las depreciaciones y las amortizaciones” (p.489).

De esta forma, según señalan Cornejo y Díaz (S/F) “es útil como medida de los beneficios económicos generados por una compañía debido a sus actividades operacionales durante un tiempo, ya que prescinde de cuestiones financieras y tributarias, así como de gastos contables que no implican pagos efectivos de dinero” (p.36).

Con los cambios realizados por la NIIF 16 Arrendamientos, el EBITDA se incrementa y para obtener este indicador a los ingresos se le disminuye los costos y los gastos operativos.

### *Indicador de rentabilidad*

En esta sección se explica sobre el indicador de rentabilidad el cual afecta directamente en el estado de resultados.

Como menciona Aching (2005), los índices de rentabilidad “miden la capacidad de la empresa para generar riqueza, tanto rentabilidad económica como financiera” (p.15).



De esta manera, Aching (2005) detalla que existen cuatro ratios de rentabilidad, en primer lugar, el ratio de rentabilidad sobre ventas que muestra los ingresos netos que se obtiene en el periodo por cada unidad, en segundo lugar, la rentabilidad sobre el margen comercial que analiza que la eficiencia y para ello se considera las políticas de la entidad, en tercer lugar, la rentabilidad sobre capitales propios que muestra la tasa de rendimiento que tiene la entidad respecto a las inversiones de los accionistas, finalmente, la rentabilidad sobre la inversión que muestra cómo la entidad utiliza sus activos para obtener utilidades.

g) Descripción del sector minero en el país

Se describe los antecedentes, así como la importancia de la minería y la importancia de los arrendamientos en dicho sector.

*Antecedentes*

El sector minero genera riqueza en el país y es importante detallar su historia legal e historia económica a través del tiempo. Por ello, como menciona Dammert y Molinelli (2007):

La historia legal de la minería peruana inicia en 1900 con la ordenanzas de Indias y disposiciones administrativas posteriores que las rectificaban, con el Código de minería de 1901, el Código de Minería de 1950, la Ley General de Minería, Decreto Ley 18880 en 1971, la Ley General de Minería, Decreto Legislativo 109 en 1981 y en 1991 con el Texto único Ordenado (TUO) de la Ley General de Minería, Decreto Supremo 014-092-EM que contiene las modificaciones introducidas por el Decreto Legislativo 708 al Decreto Legislativo 109 (p.43). Es importante mencionar que, estas legislaciones siguen vigentes hasta la actualidad por lo que regulan a las empresas mineras en el Perú.

Por otro lado, la historia económica se conforma por la etapa preinca, etapa inca, etapa colonial y etapa republicana. Para ello, según señalan Dammert y Molinelli (2007):

En las dos primeras etapas se observa la tradición minera del poblador de la región en sus restos arqueológicos. La tercera etapa fue representativa la mita minera y destacaron el azogue y la plata. Mientras que durante los periodos 1950 y 1991 se desarrolla la actividad minera, asimismo, la explotación minera en La Oroya y presencia de Southern Perú. La última etapa, los minerales metálicos y los no metálicos constituyen los principales productos de exportación (p. 50).

De esta manera, se evidencia como se dio la creación de la actividad económica de la minería, así como, la fundación de las empresas mineras en el Perú con la finalidad de generar ingresos debido a la gran exploración y producción de minerales en el país.

Por lo mencionado anteriormente, es importante explicar los beneficios que tiene la minería peruana.

#### *Importancia del sector minero en el mercado peruano*

Las empresas mineras producen diversos metales, según el Boletín publicado por el MINEM (2019), “la inversión alcanzada al cierre del año 2019 que ascendió a US\$ 6,157 millones, sobrepasando al resultado obtenido en el año previo en 24.5%” (p.2). Esta estadística muestra que el sector minero ha tenido un buen desempeño durante el periodo 2019 por lo que atrae a los inversionistas.

De esta manera, el MINEM (2019) menciona que “al cierre del año 2019, la producción nacional de cobre, plomo, hierro, estaño y molibdeno registraron

un incremento. Por lo contrario, la producción de oro, zinc y plata disminuyó en 8.4%, 4.7% y 7.2%” (p.2). A pesar de ello, el resultado obtenido durante el 2019 fue muy bueno debido a que las compañías productoras de cobre, plomo, hierro y molibdeno son más que las productoras de oro y plata.

La importancia del sector minero se basa, principalmente, en los principales indicadores macroeconómicos. Respecto al producto bruto interno (PBI), se obtuvo variaciones negativas, sin embargo, en noviembre del 2019 como menciona el MINEM (2019), “se logró un resultado óptimo de 3.5% a comparación del mismo mes del 2018, esto se debió al aumento de producción de hierro y molibdeno” (p.9). Es así como, gracias a los resultados óptimos de la producción de los metales mencionados anteriormente, las variaciones negativas disminuyeron. Por tal motivo, es importante describir al PBI, por lo que un aumento de PBI “es una forma de valorar la capacidad productiva de un país, tanto de bienes como de servicios. Si el PIB crece, se producen más bienes y servicios o se producen los mismos, pero con mayor valor añadido” (BBVA, 2020).

Del mismo modo, para las exportaciones según señala el MINEM (2019) “en el mes de noviembre de 2019, el valor de las exportaciones mineras ascendió a US\$ 2,256 millones” (p.9). Los efectos de que las exportaciones aumenten son mayores oportunidades de trabajo, obtención de divisas, incremento de ingresos del bien exportado y mayor recaudación tributaria (Ministerio de Agricultura y Riego, 2015).

Respecto a los indicadores de inflación y tipo de cambio no hubo un cambio significativo.

Conforme al reporte de América Economía Intelligence (2019), entre las principales mineras que tiene el Perú se encuentra en sexto lugar la Compañía

Minera Antamina, en noveno lugar la Sociedad Minera Cerro Verde, en el décimo primer lugar la Minera Las Bambas y Southern Peru Copper Corp. en el décimo cuarto lugar.

Dicha investigación se centra en las mineras productoras de oro, con respecto a este tipo de producción, conforme señala el MINEM (2019) “se reportó una caída de 13.8% en comparación al mismo mes del año pasado, como resultado de un menor desempeño de Minera Yanacocha S.R.L. (-20.5%), Compañía Minera Poderosa S.A. (-1.8%) y Compañía Minera Ares S.A.C. (-3.6%)” (p.4). Asimismo, el MINEM (2019) menciona que, a nivel de regiones, “Cajamarca se posicionó como principal productora de oro, representando el 25.0% del total; mientras que en segundo y tercer lugar se ubicaron La Libertad y Arequipa con un aporte del 23.8% y 14.6%, respectivamente” (p.5). Debido a que la mayoría de empresas mineras productoras de oro se encuentran ubicadas en Cajamarca, este departamento es el que sobresale en este rubro.

#### *Importancia de los arrendamientos en el sector minero*

KPMG (2018) menciona que, “los acuerdos de servicios mineros a menudo dependen de la planta y el equipo que el contratista posee y opera. Se requerirá una consideración cuidadosa de la definición de arrendamiento para evaluar si los contratos contienen arrendamientos” (p.7). Por tal motivo, el sector minero debe colocar atención a los cambios ocurridos.

En este sentido, con la finalidad de que el sector minero reconozca correctamente en su contabilidad los arrendamientos KPMG (2019) detalla:

En primer lugar, cree una base de datos de todos los arrendamientos y contratos existentes que puedan contener un arrendamiento. En segundo lugar, considere la integridad de la cartera de arrendamiento

existente. En tercer lugar, realice una evaluación sobre la NIIF 16 para los contratos existentes. En cuarto lugar, considere la posibilidad de interactuar con las partes interesadas clave del negocio fuera del equipo de finanzas. Finalmente, modele el impacto de las opciones de transición en las métricas financieras y seleccione la opción de transición, considerando la comparabilidad relativa y otros beneficios de las opciones disponibles (p.7).

## 1.2. Hipótesis y Variables

A continuación, se explican las hipótesis y las variables en torno al trabajo en desarrollo.

### 1.2.1 Hipótesis General

La aplicación de la NIIF 16 Arrendamientos ha originado un cambio en la estructura de presentación de los estados financieros de las empresas del sector minero productoras de oro supervisadas por la Superintendencia de Mercado de Valores en el periodo 2019.

### 1.2.2 Hipótesis Específicas

- La aplicación de la NIIF 16 Arrendamientos ha originado un incremento de activos y de pasivos de las empresas del sector minero productoras de oro supervisadas por la Superintendencia de Mercado de Valores en el periodo 2019.
- La aplicación de la NIIF 16 Arrendamientos ha originado un incremento del rendimiento económico de las empresas del sector minero productoras de oro supervisadas por la Superintendencia de Mercado de Valores en el periodo 2019.
- La aplicación de la NIIF 16 Arrendamientos ha originado un movimiento entre las actividades de operación y financiamiento en el estado de flujos de efectivo de las empresas del sector minero productoras de oro

supervisadas por la Superintendencia de Mercado de Valores en el periodo 2019.

- La aplicación de la NIIF 16 Arrendamientos muestra un alto nivel de cumplimiento de revelación de información en los estados financieros de las empresas del sector minero productoras de oro supervisadas por la Superintendencia de Mercado de Valores en el periodo 2019.
- La aplicación de la NIIF 16 Arrendamientos ha originado un impacto diferente en los estados financieros de las empresas del sector minero productoras de oro supervisadas por la Superintendencia de Mercado de Valores que en los estados financieros de una empresa del sector comercial en el periodo 2019.

### 1.2.3 Variables

En esta sección se identifica las variables en torno a la investigación sobre la aplicación del impacto financiero del tema en mención.

#### a) Identificación de variables

En este punto se mencionan las variables de la hipótesis general y de las hipótesis específicas.

Variable 1: NIIF 16 Arrendamientos. Esta variable consiste en la norma que reemplaza a la NIC 17 Arrendamientos (IFRS Foundation, 2019).

Variable 2: Activos y Pasivos. Esta variable consiste en los recursos y las deudas u obligaciones que posee una empresa.

Variable 3: Estado de resultados: Esta variable consiste en indicar el rendimiento económico.



Variable 4: Estado de flujo de efectivo: Esta variable consiste en indicar los movimientos que tiene la presentación de los movimientos de efectivo entre las actividades de operación y de financiamiento.

Variable 5: Notas de los estados financieros. Esta variable consiste en proporcionar información suficiente para los usuarios.

Variable 6: Comparación de la situación financiera y rendimiento económico de los estados financieros de las empresas mineras productoras de oro y una empresa del sector comercial supervisadas por la SMV.

#### b) Operacionalidad de variables

Según el método de investigación seleccionado se ha determinado los indicadores de las variables que a continuación se describen de manera detallada.

#### Indicadores de la variable 1:

- Concepto de contrato de arrendamiento. El concepto de contrato de arrendamiento como menciona González (2000), “es un contrato por virtud del cual una persona llamada arrendador se obliga a conceder temporalmente el uso o el goce de un bien a otra persona llamada arrendatario, quien se obliga a pagar como contraprestación un precio cierto” (p.4).
- Alcance de los arrendamientos. Para ello, la IFRS Foundation (2019) señala:

La NIIF 16 Arrendamientos incluye a los arrendamientos, excepto en acuerdos de arrendamientos conforme la NIC 41 Agricultura; “acuerdos de concesión de servicios dentro del alcance de la CINIIF 12; licencias de



propiedad intelectual concedidas por un arrendador dentro del alcance de la NIIF 15 Ingresos de Actividades Ordinarias procedentes de Contratos con Clientes; y, derechos mantenidos por un arrendatario bajo acuerdos de licencia que estén dentro del alcance de la NIC 38 Activos Intangibles” (p.2).

- Reconocimiento de los arrendamientos. El arrendatario debe registrar los arrendamientos, como menciona la IFRS Foundation (2019), “en la fecha de comienzo, un arrendatario reconocerá un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento” (p.4).
- Medición de los arrendamientos. El arrendatario debe medir los arrendamientos, según menciona la IFRS Foundation (2019), “en la fecha de comienzo, un arrendatario medirá un activo por derecho de uso al costo y medirá el pasivo por arrendamiento al valor presente de los pagos por arrendamiento que no se hayan pagado en esa fecha” (p.4).

Indicadores de la variable 2:

- Razón de liquidez general. El ratio de liquidez como señala Aching (2005), “es la principal medida de liquidez, muestra qué proporción de deudas de corto plazo son cubiertas por elementos del activo, cuya conversión en dinero corresponde aproximadamente al vencimiento de las deudas” (p.16).
- Razón de prueba ácida. El ratio de la prueba ácida es una prueba más exacta en comparación a la liquidez general debido a que excluye las partidas que no se convierten tan rápido en líquido como son los inventarios.

- Ratio de endeudamiento. La razón de endeudamiento según señala Aching (2005), “representa el porcentaje de fondos de participación de los acreedores, en el corto o largo plazo de los activos. En este caso, el objetivo es medir el nivel global de endeudamiento o proporción de fondos aportados por los acreedores” (p.26).
- Ratio de grado de propiedad. La razón de grado de propiedad permite evaluar si se tiene una razón alta de financiamiento con sus propios recursos y compararlo con el financiamiento con terceros.
- Ratio de cobertura de activo fijo. Este indicador consiste en un ratio financiero que muestra que parte de las obligaciones corresponde a financiamiento con su activo fijo.

#### Indicadores de la variable 3

- Ratio de rentabilidad. Como menciona Aching (2005), el análisis de rentabilidad “expresan el rendimiento de la empresa en relación con sus ventas, activos o capital. Es importante conocer estas cifras, ya que la empresa necesita producir utilidad para poder existir” (p.27).
- EBITDA. Este indicador consiste en un ratio financiero que muestra qué tan rentable es una empresa antes de incurrir en los intereses, impuestos, amortizaciones y depreciaciones (Oliveros y Vargas, 2017).

#### Indicadores de la variable 4 –

- Reconocimiento de los gastos de intereses. Los intereses generados por los arrendamientos eran reconocidos como gastos de operación, sin embargo, después de la adopción de la nueva norma dichos intereses son

reconocidos como gastos financieros los cuales impactan en las actividades de financiamiento.

- Reconocimiento de los pagos de arrendamientos. Los desembolsos de arrendamientos eran reconocidos como actividades de operación, sin embargo, después de la adopción de la nueva norma dichos pagos son reconocidos como actividades de financiamiento.

Indicador de la variable 5 –

- Cuestionario de revelación de los arrendamientos. Para la contabilidad del arrendatario, según señala la IFRS Foundation (2019), “el objetivo de revelar información en las notas es que, junto con los estados financieros, dé una base a los usuarios para evaluar el efecto que tienen los arrendamientos sobre la situación financiera, rendimiento financiero y flujos de efectivo” (p.12).

Indicador de la variable 6 –

- Situación Financiera: Capacidad de una compañía para hacer frente a sus obligaciones.
- Rendimiento económico: Capacidad para generar ganancias en un tiempo determinado.

## Capítulo II: Metodología de la Investigación

En este capítulo se desarrolla el tipo de investigación y el diseño de la investigación. Así como, la población y muestra seleccionada para el análisis e interpretación de los datos.

### 2.1. Tipo de Investigación

La presente tesis es de tipo cuantitativa porque como menciona Baptista, Hernández y Fernández (2014), esta investigación “parte de una idea que va acotándose y, una vez delimitada, se derivan objetivos y preguntas de investigación, se revisa la literatura y se construye un marco o una perspectiva teórica. De las preguntas se establecen hipótesis y determinan variables; se traza un plan para probarlas (diseño); se miden las variables en un determinado contexto; se analizan las mediciones obtenidas utilizando indicadores financieros” (p.4). En este sentido, se recurre a las técnicas cuantitativas, la interpretación del ratio de liquidez, solvencia y rentabilidad, entre otros. De esta manera, se analiza el impacto sobre la contabilización de los arrendamientos por parte del arrendatario, así como, la revelación adecuada de los arrendamientos en notas. Asimismo, se ha optado por realizar un comparativo entre el sector minero y sector comercial para analizar el impacto que se ha tenido entre ambos sectores y cuáles son los factores que ha conllevado que exista o no un impacto significativo en cada uno. Este último sector ha sido escogido por un tema discrecional debido a que las tiendas por departamento no son propiamente de la Compañía, sino que son arrendadas.

### 2.2 Diseño de la Investigación

Se basa en el análisis utilizando los ratios financieros. En primer lugar, “la investigación cuantitativa es secuencial y probatorio, es decir, cada etapa precede a la siguiente y no podemos “brincar” o eludir pasos, aunque desde luego, es factible redefinir alguna fase” (Baptista, Hernández y Fernández,

2014, p.18). Esto se evidencia cuando se realiza una comparación entre los estados financieros antes y después de la nueva norma y a través de los indicadores financieros se ha probado si esto ha tenido un impacto en el sector seleccionado.

### 2.3 Población y muestra

Según el tipo y el diseño de investigación escogido, se determina la población y la muestra para llevar a cabo el análisis del presente trabajo.

#### 2.3.1 Descripción de la Población



Corresponde a las empresas del sector minero que se encuentran supervisadas por la SMV en el 2019, las cuales son treinta compañías y a continuación se muestran.

Tabla 3

*Compañías mineras que se encuentran bajo supervisión de la SMV en el 2019*



## POBLACIÓN

N°	Minera
1	Alturas Minerals Corp. MINERALS CORP.
2	Bear Creek Mining Corporation
3	Candente Copper Corp.
4	Castrovirreyna Compañía Minera S.A. – En liquidación
5	Compañía de Minas Buenaventura S.A.A.
6	Compañía Minera Poderosa S.A.
7	Compañía Minera San Ignacio De Morococha S.A.A.
8	Compañía Minera Santa Luisa S.A.
9	Fosfatos del Pacífico S.A. - FOSPAC S.A.
10	Minera Andina de Exploraciones S.A.A.
11	Minera IRL Limited
12	MINSUR S.A.
13	Nexa Resources Atacocha S.A.A.
14	Nexa Resources Perú S.A.A.
15	Panoro Minerals LTD.
16	PERUBAR S.A.
17	PPX Mining CORP.





18	Pucara Gold Limited
19	Regulus Resources Inc.
20	RIO2 Limited
21	Shougang Hierro Perú S.A.A.
22	Sierra Metals Inc.
23	Sociedad Minera Cerro Verde S.A.A.
24	Sociedad Minera Corona S.A.
25	Sociedad Minera El Brocal S.A.A.
26	Southern Perú Copper Corporation
27	Southern Perú Copper Corporation – Sucursal en Perú
28	Tinka Resources Limited
29	Trevali Mining Corporation
30	Volcan Compañía Minera S.A.A.

Fuente: Elaboración propia.

### 2.3.2 Selección de la muestra

Según señala López (2004), la muestra es “un subconjunto de la población en que se llevará a cabo la investigación. Existen procedimientos para obtener la cantidad de los componentes de la muestra como fórmulas,

lógica, entre otros. La muestra es una parte representativa de la población” (p.69).

En este sentido, se determinó que la muestra está conformada por las compañías mineras productoras de oro que han tenido un impacto por la aplicación de la nueva norma en el 2019, las cuales se muestran en la Tabla 4. El criterio aplicado es la identificación de la revelación en sus estados financieros, en el sentido de que han tenido un impacto por la adopción de la nueva norma en el 2019, mientras que, el resto de las empresas de la población indican que no han tenido un impacto por lo dispuesto en este nuevo estándar contable.

Tabla 4

*Compañías mineras que se encuentran bajo supervisión de la SMV en el 2019*

Muestra	
N°	Minera
1	Compañía Minera Poderosa S.A.
2	Compañía de Minas Buenaventura S.A.A.

Elaboración propia.

## 2.4 Recolección de datos

Se recurre a la técnica de recolección de datos, sin embargo, no aplica el diseño de instrumentos.

### 2.4.1 Diseño de instrumentos

Para el procesamiento de los datos se recurre a la elaboración de fichas bibliográficas con la finalidad de extraer información útil de libros contables y

financieros para la aplicación del proyecto, asimismo, se recurre a la elaboración de hojas de cálculo en el programa Excel para realizar un análisis sobre los indicadores financieros.



### **Capítulo III: Resultados de la Investigación**

En este capítulo se desarrollará los resultados que se obtuvieron del análisis del impacto de la implementación de la NIIF 16 Arrendamientos en el estado de situación financiera y la revelación de sus notas, el estado de resultados y la revelación de sus notas y en el estado de flujos de efectivo de las empresas del sector minero al 31 de diciembre de 2019.

3.1 Análisis del impacto de la implementación de la NIIF 16 Arrendamientos en el estado de situación financiera de las empresas del sector minero del 01 de enero de 2019 y al 31 de diciembre de 2019

En esta sección se evaluará el impacto de la implementación de la NIIF 16 Arrendamientos en el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2019. Debido a que se ha seleccionado la Compañía Minera Poderosa S.A. y Compañía de Minas Buenaventura S.A.A., este apartado se ha dividido en dos partes: Análisis de la Compañía Minera Poderosa S.A. y Compañía de Minas Buenaventura S.A.A.

3.1.1. Análisis de la Compañía Minera Poderosa S.A.

Comprende la evaluación del impacto en el estado de situación financiera al 01 de enero de 2019 y al 31 de diciembre de 2019, así como, el análisis de los indicadores financieros de la Compañía Minera Poderosa S.A.

a) Impacto en el Estado de Situación Financiera al 01 de enero de 2019 y al 31 de diciembre de 2019

En esta sección se identifica el reconocimiento de inicial antes de la implementación de la NIIF 16 Arrendamientos al 01 de enero de 2019, así como, el reconocimiento después de la implementación de la NIIF 16 Arrendamientos al 01 de enero de 2019 como consecuencia del

reconocimiento de un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento.

Para ello, se revisó en los estados financieros auditados al 31 de diciembre de 2019 publicados en la SMV y en el inciso 4.A NIIF 16 Arrendamientos se menciona que la Compañía aplica el método retroactivo modificado al 01 de enero de 2019 por lo que su información comparativa no ha sido reexpresada, tal cual como se menciona en la norma NIIF 16 Arrendamientos de que un arrendatario puede acogerse a la opción 2 y



reconocer los efectos de aplicación al 01 de enero de 2019 sin realizar ajustes (IFRS Foundation 2019).

De esta manera, los efectos por la adopción inicial se presentan en la Tabla 5, en la que se observa las nuevas cuentas indicadas en la norma: activo por derecho de uso y pasivo por arrendamiento.

Tabla 5

*Reconocimiento Inicial al 01.01.2019 – Compañía Minera Poderosa S.A.*





En miles S/	Antes de la implementación (01.01.19)	Reconocimiento de la norma	Después de la implementación (01.01.19)
Efectivo	101,663	-	101,663
Deudores comerciales	6,432	-	6,432
Otras cuentas por cobrar	36,608	-	36,608
Existencias	37,568	-	37,568
Gastos anticipados	9,833	-	9,833
Activo corriente	192,104	-	192,104
Inversiones en subsidiarias y asociadas	2,943	-	2,943
Gastos contratados por anticipado	12,011	-	12,011
Activo fijo	533,549	(17,943)	515,606
Activos por derecho de uso	-	20,230	20,230
Intangibles	440,355	-	440,355

Activo	no	988,858	-	991,145
corriente				
Total activo		1,180,962	-	1,183,249
Cuentas	por	70,409	-	70,409
pagar comerciales				
Otras	cuentas	69,040	(2,569)	66,471
por pagar				
Otros	pasivos	90,436	(12,543)	77,894
financieros				
Pasivos	por	-	19,003	19,003
arrendamientos				
Beneficios		29,696	-	29,696
sociales				
Provisiones		3,100	-	3,100
Derivados		281	-	281
Remediación		3,167	-	3,167
ambiental				
Total pasivo		266,129	-	270,021
corriente				
Otras	cuentas	4,671	(2,569)	2,102
por pagar				

Otros pasivos financieros	66,785	(12,543)	54,243
Pasivos por arrendamientos	-	13,507	13,507
Remediación ambiental	27,575	-	27,575
Pasivo diferido	33,393	-	33,393
<b>Total pasivo no corriente</b>	<b>132,424</b>	<b>-</b>	<b>130,819</b>
<b>Total pasivo</b>	<b>398,553</b>	<b>-</b>	<b>400,840</b>
Capital	216,000	-	216,000
Otras reservas	43,200	-	43,200
Resultados acumulados	523,209	-	523,209
<b>Total patrimonio</b>	<b>782,409</b>	<b>-</b>	<b>782,409</b>
<b>Total pasivo y patrimonio</b>	<b>1,180,962</b>	<b>-</b>	<b>1,183,249</b>

Fuente: Estados Financieros Auditados – Compañía Minera Poderosa S.A. (2019). Elaboración propia.

La Compañía ha reconocido S/20,230,000 de activo por arrendamiento en la parte no corriente y S/32,510,000 de pasivo por arrendamiento (S/19,003

en la parte corriente y S/13,507,000 en la parte no corriente). El efecto se ve reflejado en la cuarta columna de después de la implementación de la norma.

Asimismo, este reconocimiento ha dado lugar a que disminuya de la cuenta activo fijo S/17,943,000 así como, que disminuya las otras cuentas por pagar y otros pasivos financieros en S/5,138,000 y S/25,085,000, respectivamente. Para efectos de la tesis por estas dos últimas cuentas se ha utilizado el criterio de la distribución del 50% para la parte corriente y 50% para la parte no corriente, debido a que en las notas no se revela de manera detallada esta división.

Tabla 6

*Determinación del activo y pasivo por arrendamiento al 01.01.2019 – Compañía Minera Poderosa S.A.*

Pasivo por arrendamiento S/ miles	31.12.2019	%	01.01.2019
Pasivo corriente	15,123	58%	19,003
Pasivo no corriente	10,749	42%	13,507
Total S/ (000)	25,872	100%	32,510

Fuente: Estados Financieros Auditados – Compañía Minera Poderosa S.A. (2019). Elaboración propia.

Para efectos de la investigación se ha requerido el método de asignación de los costos por el cual de los S/32,510,000 el 58% corresponde

a la parte corriente y el 42% a la parte no corriente, equivalente a S/19,003,000 y S/13,507,000, respectivamente.

El efecto del reconocimiento inicial fue un cargo a la cuenta de activo por derecho de uso por el importe de S/20,230,000 y un abono a la cuenta de pasivo por arrendamiento por el importe de S/32,510,000, esto ha generado un aumento del total del activo en S/2,287,000, así como, un aumento en el total de pasivo por el mismo importe al 01.01.2019.

En la Tabla 7 se detalla el asiento contable que se genera conforme a la implementación de la norma.

Tabla 7

*Asiento contable de la implementación de la NIIF 16 al 01.01.2019 – Compañía Minera Poderosa S.A.*

Código	Cuentas contables	Debe	Haber
32	Activo por derecho de uso	2,287	
48	Pasivo por arrendamiento		2,287

01/01/2022 Por el reconocimiento inicial 01.01.2019 de la norma

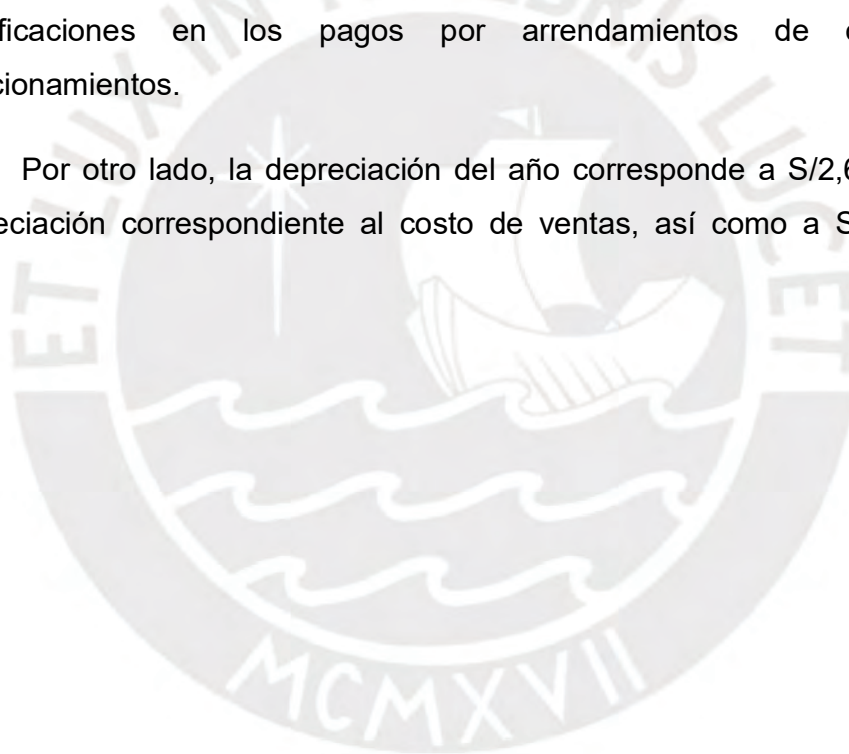
Fuente: Estados Financieros Auditados – Compañía Minera Poderosa S.A. (2019). Elaboración propia

De acuerdo con la revisión del impacto de la implementación de la norma en el estado de situación financiera al 31.12.2019 se ha identificado

variaciones que son indicadas en la nota 13 de los estados financieros auditados del periodo 2019.

Para evaluar dichas variaciones se ha elaborado la Tabla 8 que resume los movimientos del activo por derecho de uso de la compañía Minera Poderosa S.A. El activo por derecho de uso ha tenido un incremento en S/26,129,000 y una disminución en S/2,000,000. Estas adiciones corresponden a contratos de arrendamientos por la adquisición de maquinarias en S/18,720,000, de inmuebles en S/4,522,000, entre otros menores. Asimismo, los retiros en S/2,000,000 corresponden principalmente a modificaciones en los pagos por arrendamientos de oficinas y estacionamientos.

Por otro lado, la depreciación del año corresponde a S/2,688,000 de depreciación correspondiente al costo de ventas, así como a S/2,554,000





correspondiente a gastos de administración, S/1,289,000 en activos intangibles asignado al costo de producción, entre otros menores.

Tabla 8

*Movimiento del activo por derecho de uso – Compañía Minera Poderosa S.A.*

Saldos en S/ miles	Al 01.01.2019	Adiciones	Retiros	Al 31.12.2019
Costo Histórico	20,230	26,129	(2,000)	44,359
Saldos en S/ miles	Al 01.01.2019	Adiciones	Retiros	Al 31.12.2019
Depreciación acumulada	-	6,673	-	6,673

Fuente: Estados Financieros Auditados – Compañía Minera Poderosa S.A. (2019). Elaboración propia.

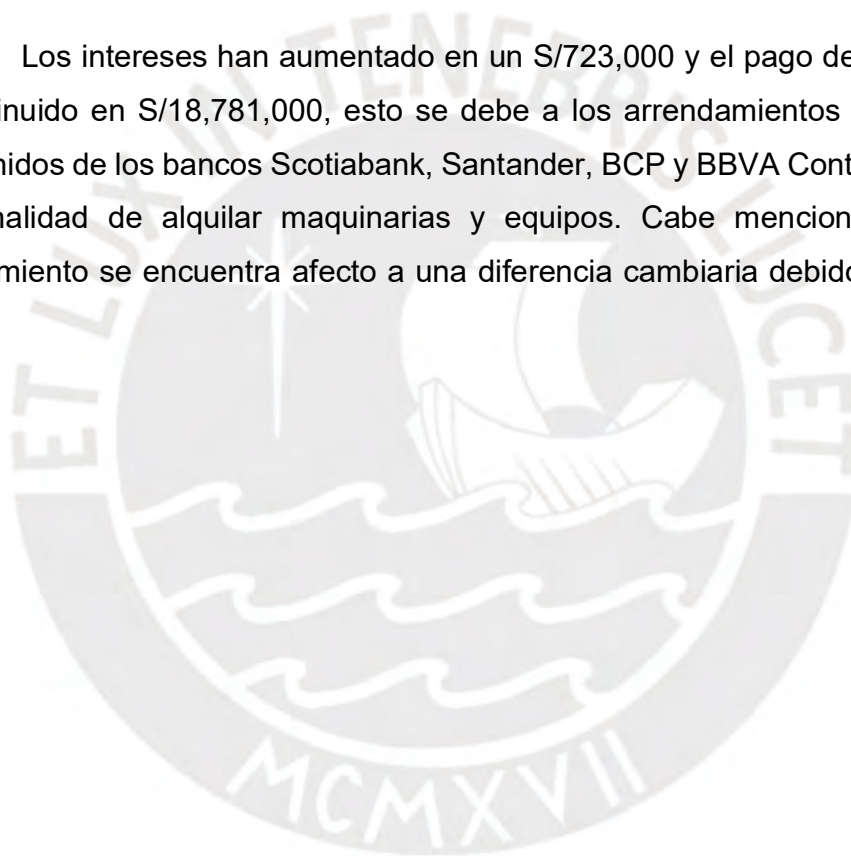
También, se ha evaluado la cuenta del pasivo por arrendamiento al momento de la implementación al 01.01.2019, así como, el movimiento del pasivo por arrendamiento finalizar el periodo.

Para efectos de la implementación de la norma, se concilió los contratos por arrendamiento operativo que se tenía al 31.12.2018, es así como se reconoció el pasivo por arrendamiento financiero por el importe de S/30,224,000, contratos de arrendamientos operativos sin descontar por

S/2,162,000, entre otros reconocimientos menores siendo un total de S/32,511,000.

La Compañía ha tenido renegociaciones de contratos de muebles y de acuerdo con lo mencionado en la Memoria Anual (2019), se menciona que adicionaron equipos bajo contratos de arrendamiento debido a que se ha desarrollado una mejora en los módulos de tecnología como laptops que se arrienda para el uso del personal de la Compañía.

Los intereses han aumentado en un S/723,000 y el pago de cuotas ha disminuido en S/18,781,000, esto se debe a los arrendamientos financieros obtenidos de los bancos Scotiabank, Santander, BCP y BBVA Continental con la finalidad de alquilar maquinarias y equipos. Cabe mencionar que, el movimiento se encuentra afecto a una diferencia cambiaria debido a que los



arrendamientos se encuentran en la moneda del dólar americano. (Memoria Anual, 2019).

Tabla 9

*Movimiento del pasivo por arrendamiento – Compañía Minera Poderosa S.A.*

En miles	S/
Al 31.12.2018	-
Implementación la norma al 01.01.19	32,511
Contrato de muebles y equipos	13,087
Intereses obtenidos	723
Pagos de cuotas	(18,781)
Impacto cambiario	(1,668)
Al 31.12.2019	25,872

Fuente: Estados Financieros Auditados – Compañía Minera Poderosa S.A. (2019). Elaboración propia.

Los otros rubros que se tenido efecto por la implementación de la norma corresponde a activo fijo, otras cuentas por pagar, otros pasivos financieros y el impuesto a las ganancias.

Respecto a la cuenta de activo fijo, la Compañía ha disminuido S/17,943,000 debido a la reclasificación de los arrendamientos financieros, así como, la cuenta de otros pasivos financieros se redujo en S/25,085,000 por la reclasificación de las obligaciones correspondiente a arrendamientos con

bancos y las otras cuentas por pagar disminuyeron en S/5,138,000 correspondiente a los contratos por arrendamientos con proveedores.

Respecto a la cuenta de activo diferido, Compañía Minera Poderosa S.A. ha reconocido un ingreso de S/343,000 correspondiente al gasto por depreciación, mientras que el pasivo diferido se ha reconocido un gasto por S/422,000 correspondiente al pago del alquiler de edificaciones. Estos efectos se pueden corroborar en la nota 22 del estado financiero auditado.

b) Análisis de los indicadores financieros de la Compañía Minera Poderosa S.A. (liquidez, prueba ácida, razón de deuda, razón de grado de propiedad, razón de cobertura de activo fijo)

Este apartado consiste en la comparación e interpretación de los indicadores financieros antes de la adopción de la norma al 31.12.2018 y después de la adopción de la NIIF 16 al 01.01.2019.

Entre estas razones financieras se encuentran los ratios de liquidez, de solvencia, de rentabilidad y de gestión las cuales a continuación explicaremos.

En primer lugar, se encuentra el cálculo del indicador de liquidez para el cual se ha dividido los activos corrientes entre los pasivos corrientes y se evidencia una ligera disminución entre antes y después de la adopción obteniendo como resultado 0.722 y 0.711, respectivamente. Esta disminución se debe a que las cuentas por pagar diversas y los otros pasivos financieros se redujeron como efecto de la adopción de la NIIF 16 Arrendamientos, así

como, la creación de la cuenta pasivos por arrendamientos lo que generó que aumente el total de pasivo corriente.

Tabla 10

*Cálculo del ratio de liquidez reportadas al 31.12.2018 (antes de la implementación) y al 1.1.2019 después de la implementación de NIIF 16 Arrendamientos.*

NIIF 16 Arrendamientos						
Liquidez general	Cálculo antes de la implementación			Cálculo después de la implementación		
Activo corriente	192,104	=	0.722	192,104	=	0.711
Pasivo corriente	266,129			270,021		

Fuente: Estados Financieros Auditados – Minera Poderosa S.A. (2019).  
Elaboración propia.

Asimismo, para tener un cálculo más exacto acerca de la liquidez de la Compañía se ha calculado la prueba ácida en la cual a los activos corrientes se le ha restado las cuentas menos líquidas como son los inventarios y los gastos anticipados de la Compañía en el cual hemos obtenido el ratio antes y después de la adopción de la NIIF 16 Arrendamientos de 0.544 y 0.536, respectivamente. Esto significa que la empresa no es muy líquida y para realizar sus operaciones ha recurrido a financiamientos con entidades

bancarias, tal y como se menciona en la Memoria Anual del 2019 de la Compañía para cumplir con su plan anual de dicho periodo.

Tabla 11

*Cálculo del ratio de prueba ácida reportadas al 31.12.2018 (antes de la implementación) y al 1.1.2019 después de la implementación de NIIF 16 Arrendamientos*

NIIF 16 Arrendamientos	
Prueba Ácida	Cálculo antes de la implementación      Cálculo después de la implementación
Activo corriente – (cuentas menos líquidas)	144,703 = 0.544      144,703 = 0.536
Pasivo corriente	266,129      270,021

Fuente: Estados Financieros Auditados – Compañía Minera Poderosa S.A. (2019). Elaboración propia.

En tercer lugar, se encuentra el cálculo de la razón de deuda antes y después de la implementación de la norma con la finalidad de verificar si la Compañía es capaz de llevar a cabo sus obligaciones financieras en base a los recursos que posee y de esta manera demostrar que no existe riesgo de



quiebra. Existe un ligero aumento en el ratio de 0.509 a 0.512, respectivamente debido al efecto de la implementación de la norma en S/2,287,000.

Tabla 12

*Cálculo del ratio de endeudamiento reportadas al 31.12.2018 (antes de la implementación) y al 1.1.2019 después de la implementación de NIIF 16 Arrendamientos*

NIIF 16 Arrendamientos					
Razón de deuda	Cálculo antes de la implementación		Cálculo después de la implementación		
Total de pasivos	398,553	=	0.509	400,840	= 0.512
Total patrimonio	782,409			782,409	

Fuente: Estados Financieros Auditados – Compañía Minera Poderosa S.A. (2019). Elaboración propia.

En cuarto lugar, se encuentra el cálculo de la razón de grado de propiedad antes y después de la implementación de la norma para evaluar si la Compañía tiene una razón alta de financiamiento con sus propios recursos y compararlo con el financiamiento con terceros y de esta manera verificar la totalidad de su nivel de endeudamiento. De esta manera, se evidencia una

ligera disminución del ratio debido a un incremento del total de activos por el activo por derecho de uso.

Tabla 13

*Cálculo del ratio de grado de propiedad reportadas al 31.12.2018 y al 1.1.2019 después de la implementación de la NIIF 16 Arrendamientos*

NIIF 16 Arrendamientos					
Razón de grado de propiedad	Cálculo antes de la implementación		Cálculo después de la implementación		
Total de patrimonio	782,409	=	0.663	782,409	= 0.661
Total de activos	1,180,962			1,183,249	

Fuente: Estados Financieros Auditados – Compañía Minera Poderosa S.A. (2019). Elaboración propia.

Finalmente, se encuentra el cálculo del ratio de grado de cobertura de activo fijo de 1.592 a 1.623. Este aumento se debe principalmente a la disminución de la cuenta de activo fijo debido a la reclasificación hacia la

cuenta de activo por derecho de uso luego de la implementación de la NIIF 16 Arrendamientos.

Tabla 14

*Cálculo del ratio de grado de cobertura de inmueble, maquinaria y equipo reportadas al 31.12.2018 (antes de la implementación) y al 1.1.2019 después de la implementación de la NIIF 16 Arrendamientos*

NIIF 16 Arrendamientos					
Razón de cobertura inmueble, planta y equipo	Cálculo antes de implementación			Cálculo después de la implementación	
Obligaciones LP más Patrimonio	849,194	=	1.592	836,652	= 1.623
Total activo fijo	533,549			515,606	

Fuente: Estados Financieros Auditados – Compañía Minera Poderosa S.A. (2019). Elaboración propia.

La Compañía Minera Poderosa S.A. ha presentado un incremento de sus activos y pasivos en S/2,287,000, sin embargo, este aumento no ha sido significativo, así como, en la variación de los ratios financieros debido a que la mayoría de los contratos que posee la Compañía son de arrendamientos financieros por lo cual el reconocimiento se mantiene con lo indicado en la norma anterior.

### 3.1.2. Análisis de la Compañía de Minas Buenaventura S.A.A.

Este análisis comprende la evaluación del impacto en el estado de situación financiera al 01 de enero de 2019 y al 31 de diciembre de 2019, así como, el análisis de los indicadores financieros (prueba de liquidez, prueba

ácida, razón de deuda, razón de grado de propiedad y razón de cobertura de activo fijo) de la Compañía de Minas Buenaventura S.A.A.

a) Impacto en el Estado de Situación Financiera al 01 de enero de 2019 y al 31 de diciembre de 2019

En esta sección se identifica el reconocimiento de inicial antes de la implementación de la norma al 01 de enero de 2019, así como, el reconocimiento después de la implementación de la norma al 01 de enero de 2019 como consecuencia del reconocimiento de un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento.

Para ello, se revisó en los estados financieros auditados al 31 de diciembre de 2019 publicados en la SMV y en el inciso 2.2 NIIF 16 Arrendamientos se menciona que la Compañía aplica el método retroactivo modificado al 01 de enero de 2019 por lo que su información no ha sido reexpresada, tal cual como se menciona en la norma de que un arrendatario

puede acogerse a la opción 2 y reconocer los efectos de aplicación al 01 de enero de 2019 sin realizar ajustes (IFRS Foundation 2019).

De esta manera, los efectos por la adopción inicial se presentan en la tabla 15, en la que se observa las nuevas cuentas indicadas en la norma: activo por derecho de uso y pasivo por arrendamiento.

Tabla 15

*Reconocimiento Inicial al 01.01.2019 – Compañía de Minas Buenaventura S.A.A.*



En miles S/	Antes de la implementación (01.01.19)	Reconocimiento de la norma	Después de la implementación (01.01.19)
Caja y bancos	191,898	-	191,898
Deudores comerciales y otros, neto	112,322	-	112,322
Existencias	67,434	-	67,434
Impuesto a las ganancias	12,748	-	12,748
Gastos anticipados	9,072	-	9,072
Activo corriente	393,474	-	393,474
Deudores comerciales y otros, neto	23,347	-	23,347
Inversiones	2,060,094	698	2,060,792
Concesiones mineras, derechos de uso, PPE, neto	867,722	25,441	893,163
Activo diferido	18,580	751	19,331
Otros activos, neto	24,966	-	24,966



Activo	no	2,994,709	-	3,021,599
corriente				
Total activo		3,388,183	-	3,415,073
Préstamos		80,000	-	80,000
Cuentas	por	94,706	-	94,706
pagar				
Provisiones	y	33,639	-	33,639
otros pasivos				
Obligaciones		-	8,384	8,384
financieras				
Total	pasivo	208,345	-	216,729
corriente				
Provisiones	y	84,373	-	84,373
otros pasivos				
Obligaciones		271,382	19,463	290,845
financieras				
Pasivo financiero		15,755	-	15,755
Total pasivo no		371,510	-	390,973
corriente				
Total pasivo		750,497	-	750,497
Capital		750,497	-	750,497

Acciones en inversión	791	-	791
Capital adicional	218,450	-	218,450
Reserva legal	163,115	-	163,115
Otras reservas	269	-	269
Resultados acumulados	1,675,909	(957)	1,674,952
Otras reservas de patrimonio	(703)	-	(703)
<b>Total patrimonio</b>	<b>2,808,328</b>	<b>-</b>	<b>2,807,371</b>
<b>Total pasivo y patrimonio</b>	<b>3,388,183</b>	<b>-</b>	<b>3,415,073</b>

Fuente: Estados Financieros Auditados – Compañía de Minas Buenaventura S.A.A. (2019). Elaboración propia.

La Compañía ha reconocido US\$25,441,000 de activo por arrendamiento en la parte no corriente y US\$27,847,000 de pasivo por arrendamiento (US\$8,384 en la parte corriente y US\$19,463,000 en la parte no corriente). El efecto se ve reflejado en la cuarta columna de después de la implementación de NIIF 16.

Asimismo, este reconocimiento ha dado lugar a que aumente de la cuenta inversiones en subsidiarias y asociadas US\$698,000, el activo diferido

en US\$751,000, así como, que disminuya el patrimonio en US\$957,000, respectivamente.

Tabla 16

*Determinación del activo y pasivo por arrendamiento al 01.01.2019 – Compañía de Minas Buenaventura S.A.A.*

Pasivo por arrendamiento US\$ (000)	31.12.2019	%	01.01.2019
Pasivo corriente	4,228	30%	8,384
Pasivo no corriente	9,815	70%	19,463
Total US\$ (000)	14,043	100%	27,847

Fuente: Estados Financieros Auditados – Compañía de Minas Buenaventura S.A.A. (2019). Elaboración propia.

Para efectos del presente trabajo, se ha utilizado el método de asignación de los costos por el cual de los US\$27,847,000 el 30% corresponde a la parte corriente y el 70% a la parte no corriente, equivalente a US\$8,384,000 y US\$19,463,000, respectivamente.

El efecto del reconocimiento inicial fue un cargo a la cuenta de activo por derecho de uso por el importe de US\$25,441,000 y un abono a la cuenta de pasivo por arrendamiento por el importe de US\$27,847,000, esto ha

generado un aumento del total del activo en US\$26,890,000, así como, un aumento en el total de pasivo por el mismo importe al 01.01.2019.

En la Tabla 17 se detalla el asiento contable que se genera conforme a la implementación de la norma.

Tabla 17

*Asiento contable de la implementación de la norma al 01.01.2019 – Compañía de Minas Buenaventura S.A.A.*

Código	Cuentas contables	Debe	Haber
32	Activo por derecho de uso	25,441,000	
30	Inversiones en subsidiarias y asociadas	698,000	
37	Activo diferido	751,000	
46	Obligaciones financieras		27,847,000
59	Resultados acumulados	957,000	

01/01/2022 Por el reconocimiento inicial 01.01.2019 de la norma

Fuente: Estados Financieros Auditados – Compañía de Minas Buenaventura S.A.A. (2019). Elaboración propia

De acuerdo con la revisión del impacto de la norma en el estado de situación financiera al 31.12.2019 se ha identificado variaciones que son

reveladas en la nota 10(a) de los estados financieros auditados del periodo 2019.

Para evaluar dichas variaciones se ha elaborado la Tabla 18 que resume los movimientos del activo por derecho de uso de la Compañía de Minas Buenaventura S.A.A. El activo por derecho de uso ha tenido un incremento en US\$2,002,000 y una disminución en US\$10,897,000. Los activos por derechos de uso corresponden a edificios, maquinaria y equipo y unidades de transporte por US\$6,264,000, US\$5,079,000 y US\$419,000,



respectivamente. Así como, la depreciación del año corresponde a US\$4,784,000.

Tabla 18

*Movimiento del activo por derecho de uso – Compañía de Minas Buenaventura S.A.A.*

Saldos en miles US\$ (000)	Al 01.01.2019	Adiciones	Retiros	Al 31.12.2019
Costo Histórico	25,441	2,002	(10,897)	16,546
Saldos en miles US\$ (000)	Al 01.01.2019	Adiciones	Retiros	Al 31.12.2019
Depreciación acumulada	-	7,394	(2,610)	4,784

Fuente: Estados Financieros Auditados – Compañía de Minas Buenaventura S.A.A. (2019). Elaboración propia.

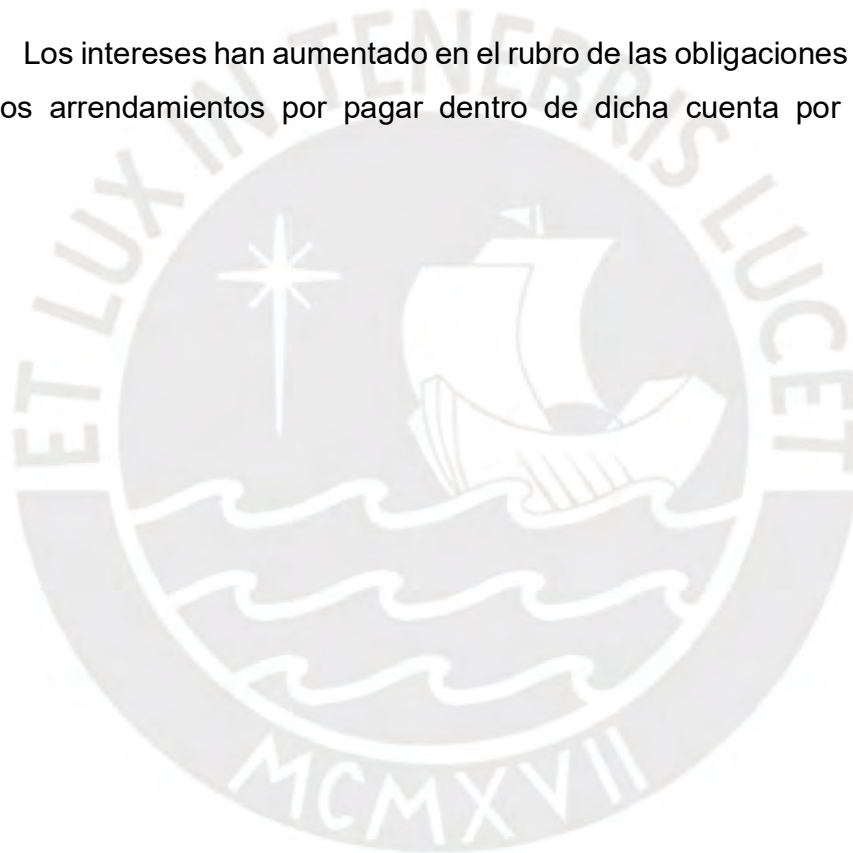
También, se ha evaluado la cuenta del pasivo por arrendamiento al momento de la implementación de la norma al 01.01.2019, así como, el movimiento del pasivo por arrendamiento al 31.12.2019 el cual se encuentra dentro de la cuenta obligaciones financieras de la nota 15.

Para efectos de la implementación de la norma, se concilió los contratos por arrendamiento operativo que se tenía al 31.12.2018, es así como se reconoció el pasivo por arrendamiento por el importe de US\$21,048,000,

menos los pagos por contratos de arrendamientos por US\$7,340,000 y otros menores por US\$335,000.

La Compañía ha tenido contratos de arrendamiento por el edificio en donde se encuentra sus oficinas administrativas, así como, mantiene contratos con periodos de entre 1 y 3 años de arrendamiento por maquinaria, equipo y vehículos mineros con la finalidad de llevar a cabo sus operaciones por importes de US\$7,090,000, US\$6,020,000 y US\$933,000.

Los intereses han aumentado en el rubro de las obligaciones financieras por los arrendamientos por pagar dentro de dicha cuenta por lo que los





contratos de arrendamientos poseen un capital e intereses por US\$13,466,000 y US\$576,000, respectivamente siendo un total de US\$14,043,000.

Tabla 19

*Movimiento del pasivo por arrendamiento – Compañía de Minas Buenaventura S.A.A.*

En miles	US\$
Al 31.12.2018	271,382
Implementación la norma al 01.01.2019	21,048
Devengo de costos	1,114
Pagos de cuotas	(7,340)
Otros menores	335
Al 31.12.2019	286,539

Fuente: Estados Financieros Auditados – Compañía de Minas Buenaventura S.A.A. (2019). Elaboración propia.

Los otros rubros que se tenido efecto por la implementación de la norma corresponde a inversiones, activo diferido y resultados acumulados.

Respecto a las inversiones se mantuvo al 01.01.2019 y al 31.12.2019 el impacto en US\$698,000, mientras que, en la cuenta de activo diferido, Compañía de Minas Buenaventura S.A.A. al 01.01.2019 se tuvo un impacto de US\$751,000 y al 31.12.2019 disminuyó a US\$673,000, asimismo, los resultados acumulados al 01.01.2019 fue de US\$957,000, mientras que al

31.12.2019 disminuyó a US\$910,000. Estos efectos se pueden corroborar en la nota 2.2 del estado financiero auditado.

b) Análisis de los indicadores financieros de la Compañía de Minas Buenaventura S.A.A. (liquidez, prueba ácida, razón de deuda, razón de grado de propiedad, razón de cobertura de activo fijo

Este apartado consiste en la comparación e interpretación de los indicadores financieros antes de la adopción de la NIIF 16 Arrendamientos al 31.12.2018 y después de la adopción de la norma al 01.01.2019.

Entre estas razones financieras se encuentran el ratio de liquidez, el ratio de solvencia, el ratio de rentabilidad y el ratio de gestión las cuales explicaremos a continuación con la finalidad de evaluar el impacto de la implementación de la NIIF 16 Arrendamientos.

En primer lugar, se encuentra el cálculo del indicador de liquidez para el cual se ha dividido los activos corrientes entre los pasivos corrientes y se evidencia una ligera disminución entre antes y después de la adopción de la NIIF 16 Arrendamientos obteniendo como resultado 1.889 y 1.816, respectivamente. Esta disminución se debe a que las obligaciones financieras aumentaron debido a la inclusión de los contratos por arrendamiento dentro

de dicha cuenta como efecto de la adopción de la norma, lo que generó que aumente el total de pasivo corriente.

Tabla 20

*Cálculo del ratio de liquidez reportados al 31.12.2018 (antes de la implementación) y al 1.1.2019 después de la implementación de la NIIF 16 Arrendamientos*

NIIF 16 Arrendamientos					
Liquidez General en US\$ (000)	Cálculo antes de la implementación		Cálculo después de la implementación		
Activo corriente	393,474	=	1.889	393,474	= 1.816
Pasivo corriente	208,345			216,729	

Fuente: Estados Financieros Auditados – Compañía de Minas Buenaventura S.A.A. (2019). Elaboración propia.

Asimismo, para tener un cálculo más exacto acerca de la liquidez de la Compañía se ha calculado la prueba ácida en la cual a los activos corrientes se le ha restado las cuentas menos líquidas como son los inventarios y los gastos anticipados de la Compañía en el cual hemos obtenido el ratio antes y después de la adopción de la norma de 1.565 y 1.504, respectivamente. Esto significa que la empresa es muy líquida, a pesar de ello para llevar a cabo sus operaciones ha recurrido a financiamientos con siete entidades bancarias

nacionales e internacionales, tal y como se menciona en sus estados financieros.

Tabla 21

*Cálculo del ratio de prueba ácida reportadas al 31.12.2018 (antes de la implementación) y al 1.1.2019 después de la implementación de NIIF 16 Arrendamientos*

NIIF 16 Arrendamientos				
Prueba ácida en US\$ (000)	Cálculo antes de la implementación		Cálculo después de la implementación	
Activo corriente – (cuentas menos líquidas)	326,040	=	1.565	326,040 = 1.504
Pasivo corriente	208,345			216,729

Fuente: Estados Financieros Auditados – Compañía de Minas Buenaventura S.A.A. (2019). Elaboración propia.

En tercer lugar, se encuentra el cálculo de la razón de deuda antes y después de la implementación de la norma con la finalidad de verificar si es capaz de llevar a cabo sus obligaciones financieras en base a los recursos que posee y de esta manera demostrar que no existe riesgo de quiebra. Existe un

ligero aumento en el ratio de 0.206 a 0.216, respectivamente debido al efecto de la implementación de la norma en US\$26,890,000.

Tabla 22

*Cálculo del ratio de endeudamiento reportadas al 31.12.2018 (antes de la implementación) y al 1.1.2019 después de la implementación de NIIF 16 Arrendamientos*

NIIF 16 Arrendamientos					
Razón de deuda en US\$ (000)	Cálculo antes de la implementación	=	de la	Cálculo después de la implementación	=
Total de pasivos	579,855		0.206	607,702	0.216
Total patrimonio	2,808,328			2,807,371	

Fuente: Estados Financieros Auditados – Compañía de Minas Buenaventura S.A.A. (2019). Elaboración propia.

En cuarto lugar, se encuentra el cálculo de la razón de grado de propiedad antes y después de la implementación de la norma para evaluar si la Compañía tiene una razón alta de financiamiento con sus propios recursos y compararlo con el financiamiento con terceros y de esta manera verificar la totalidad de su nivel de endeudamiento. De esta manera, se evidencia una ligera disminución del ratio debido a un incremento del total de activos como consecuencia del reconocimiento de los arrendamientos operativos en la cuenta de concesiones mineras, costos de desarrollo, derechos de uso,

propiedad, planta y equipo, neto y la disminución de los resultados acumulados en US\$957,000 por efecto de la implementación de la NIIF 16 Arrendamientos.

Tabla 23

*Cálculo del ratio de grado de propiedad reportadas al 31.12.2018 y al 1.1.2019 después de la implementación de NIIF 16 Arrendamientos*

NIIF 16 Arrendamientos			
Razón de grado de propiedad en US\$ (000)	Cálculo antes de implementación	de la implementación	Cálculo después de la implementación
Total de patrimonio	2,808,328	=	0.829
	<u>3,388,183</u>		
Total de activos	3,388,183		0.822
			<u>3,415,073</u>

Fuente: Estados Financieros Auditados – Compañía de Minas Buenaventura S.A.A. (2019). Elaboración propia

Finalmente, se encuentra el cálculo del ratio de grado de cobertura de activo fijo de 3.549 a 3.469. Esta disminución se debe principalmente a al

aumento de la cuenta de activo fijo por la inclusión de activo por derecho de uso dentro de dicha cuenta luego de la implementación de la norma.

Tabla 24

*Cálculo del ratio de grado de cobertura de inmueble, maquinaria y equipo reportadas al 31.12.2018 (antes de la implementación) y al 1.1.2019 después de la implementación de NIIF 16 Arrendamientos*

		NIIF 16 Arrendamientos			
Razón de cobertura inmueble, planta y equipo en US\$ (000)		Cálculo antes de la implementación		Cálculo después de la implementación	
Obligaciones	LP	+	3,079,710	=	3.549
Patrimonio					3,098,216 = 3.469
Total activo fijo			867,722		893,163

Fuente: Estados Financieros Auditados – Compañía de Minas Buenaventura S.A.A. (2019). Elaboración propia

La compañía Minas Buenaventura S.A.A. ha presentado un incremento de los activos en US\$26,890,000, de los pasivos en US\$27,847,000 y de su patrimonio en US\$957,000, sin embargo, este aumento no ha sido significativo, así como, la variación de los ratios financieros que impactan en el balance debido a que la mayoría de los contratos que posee la Compañía son de arrendamientos financieros por lo cual el reconocimiento se mantiene con lo indicado en la norma anterior.

3.2 Análisis del impacto de la implementación de la NIIF 16 Arrendamientos en el estado de resultados de las empresas del sector minero del 01 de enero de 2019 y al 31 de diciembre de 2019



En esta sección se explica el impacto de la adopción de la norma en el estado de resultados de la Compañía Minera Poderosa S.A. y Compañía de Minas Buenaventura S.A.A.

### 3.2.1. Análisis de Compañía Minera Poderosa S.A.

El análisis de la Compañía Minera Poderosa S.A. se divide en dos partes: La evaluación de la implementación de la norma en el estado de resultados, así como, del EBITDA de la Compañía y también se interpretará los resultados de la razón de rentabilidad.

a) Impacto en el Estado de Resultados y el EBITDA al 01 de enero de 2019 y al 31 de diciembre de 2019

Como se ha mencionado anteriormente, el reconocimiento de la norma ha generado variaciones en los estados financieros de la Compañía. Es así como consecuencia de la adopción, la Compañía ha agregado las cuentas de activo por derecho de uso y pasivo por arrendamiento en su estado de situación financiera, los cuales ha generado también un impacto en el estado de resultados.

De esta manera, para realizar la comparación entre el EBITDA al 31.12.2018 y al 01.01.2019 hemos tomado los gastos de amortización de activos por derecho de uso por S/6,195,000 reconocidos en el estado de resultados al 01 de enero de 2019 como impacto de la adopción de esta nueva norma, asimismo, es importante mencionar que los gastos por alquiler por S/18,251,000 del periodo 2018 los cuales eran reconocidos como gastos operativos es reconocido en el periodo 2019 como gastos de amortización por derecho de uso por S/6,195,000 y lo restante se mantiene como gastos

operativos debido a que dichos arrendamientos se mantuvieron como arrendamientos operativos.

Por otro lado, en la tabla 25 analizamos el efecto del gasto por amortización como consecuencia del impacto de la norma en el EBITDA al 01.01.2019 para la Compañía.

Para el cálculo del EBITDA al 01.01.2019 se toma la utilidad antes de impuestos por S/346,230,000 y se le adiciona los gastos por intereses por S/3,559,000, los gastos de depreciación de activo fijo por S/33,013,000 y los gastos de amortización del activo por derecho de uso por S/6,195,000.

Por tal motivo, al obtener un mayor gasto de amortización después de la adopción de la NIIF 16 Arrendamientos el EBITDA se incrementa en S/6,195,000.

Tabla 25

*Cálculo del EBITDA de la Compañía Minera Poderosa S.A. reportadas al 31.12.2018 (antes de la implementación) y al 1.1.2019 después de la implementación de NIIF 16 Arrendamientos*

NIIF 16 Arrendamientos		
En S/ (000)	Antes de la adopción	Después de la adopción
Utilidad antes de impuesto a las ganancias	346,230	346,230
(+) Intereses	3,559	3,559
(+) Depreciación de activo fijo	33,013	33,013
(+) Amortización de activo por derecho de uso		6,195
<b>EBITDA</b>	<b>382,802</b>	<b>388,997</b>

Fuente: Estados Financieros Auditados – Compañía Minera Poderosa S.A. (2019). Elaboración propia.

b) Análisis del ratio de rentabilidad de la Compañía Minera Poderosa S.A.

Este apartado consiste en la comparación e interpretación de los indicadores de rentabilidad antes de la adopción de la norma al 31.12.2018 y después de la adopción de la norma al 01.01.2019.

En primer lugar, se encuentra el cálculo del indicador de rentabilidad sobre ventas para el cual se ha dividido la utilidad neta entre los ingresos y se evidencia una ligera disminución entre antes y después de la adopción de la norma obteniendo como resultado 0.313 y 0.310, respectivamente. Esta disminución se debe a la inclusión del gasto por depreciación del

arrendamiento operativo disperso en el costo de ventas, gasto de venta y gasto administrativo como efecto de la adopción.

Tabla 26

*Cálculo del ratio de rentabilidad sobre ventas reportadas al 31.12.2018 (antes de la implementación) y al 1.1.2019 después de la implementación de NIIF 16 Arrendamientos*

NIIF 16 Arrendamientos					
Razón de rentabilidad sobre ventas	Cálculo antes de la implementación		Cálculo después de la implementación		
Utilidad neta	233,914	=	0.202	233,914	= 0.202
Ingresos	1,451,789			1,451,789	

Fuente: Estados Financieros Auditados – Compañía Minera Poderosa S.A. (2019). Elaboración propia.

En segundo lugar, se encuentra el cálculo del indicador de rentabilidad sobre inversión para el cual se ha dividido la utilidad neta entre el total de

activos antes y después de la adopción obteniendo como resultado 0.202 en ambos casos debido a que la utilidad neta no cambió.

Tabla 27

*Cálculo del ratio de rentabilidad sobre inversión reportadas al 31.12.2018 (antes de la implementación) y al 1.1.2019 después de la implementación de NIIF 16 Arrendamientos*

NIIF 16 Arrendamientos					
Razón de rentabilidad sobre inversión	Cálculo antes de la implementación		Cálculo después de la implementación		
Utilidad neta	233,914	=	0.198	233,914	= 0.197
Total de activos	1,180,962			1,183,249	

Fuente: Estados Financieros Auditados – Compañía Minera Poderosa S.A. (2019). Elaboración propia.

Finalmente, dichos indicadores no han presentado una variación significativa y demuestra que la Compañía es rentable por lo que es eficiente para generar utilidades.

### 3.2.2. Análisis de Compañía de Minas Buenaventura S.A.A.

El análisis de la Compañía de Minas Buenaventura S.A.A. se divide en dos partes: La evaluación de la implementación de la NIIF 16 Arrendamientos en el estado de resultados, así como, del EBITDA de la Compañía y también

se interpretará los resultados de los indicadores financieros de la razón de rentabilidad.

a) Impacto en el Estado de Resultados y el EBITDA al 01 de enero de 2019 y al 31 de diciembre de 2019

Como se ha mencionado anteriormente, el reconocimiento de la norma ha generado que la Compañía agregue las cuentas de activo por derecho de uso y pasivo por arrendamiento en su estado de situación financiera, los cuales ha generado también un impacto en el estado de resultados.

De esta manera, para realizar la comparación entre el EBITDA al 31.12.2018 y al 01.01.2019 hemos tomado los gastos de amortización de activos por derecho de uso por US\$5,426,000 reconocidos en el estado de resultados al 01 de enero de 2019 como impacto de la adopción de esta nueva norma, asimismo, es importante mencionar que los gastos por alquiler por US\$18,251,000 del periodo 2018 los cuales eran reconocidos como gastos operativos es reconocido en el periodo 2019 como gastos de amortización por derecho de uso por US\$5,426,000 y lo restante se mantiene como gastos operativos debido a que dichos arrendamientos se mantuvieron como arrendamientos operativos.

Por otro lado, en la tabla 28 analizamos el efecto del gasto por amortización como consecuencia del impacto de la norma en el EBITDA al 01.01.2019 para la Compañía.

Para el cálculo del EBITDA al 01.01.2019 se toma la pérdida antes de impuestos por US\$13,653,000 y se le adiciona los gastos por intereses por

S/9,192,000, los gastos de depreciación de activo fijo por US\$117,772,000 y los gastos de amortización del activo por derecho de uso por US\$5,426,000.

Por tal motivo, al obtener un mayor gasto de amortización después de la adopción el EBITDA se incrementa en US\$5,426,000.

Tabla 28

*Cálculo del EBITDA de la Compañía de Minas Buenaventura S.A.A. al 31 de diciembre de 2018 y al 01 de enero de 2019.*

			NIIF 16 Arrendamientos	
En US\$ (000)			Antes de la adopción	Después de la adopción
Utilidad antes de impuestos	de	*	(13,653)	(13,653)
(+) intereses			9,192	9,192
(+) depreciación de activo fijo	de		117,772	117,772
(+) amortización de activo por derecho de uso	de			5,426
<b>EBITDA</b>			<b>113,311</b>	<b>118,737</b>

Fuente: Estados Financieros Auditados – Compañía de Minas Buenaventura S.A. (2019). Elaboración propia.

c) Análisis del ratio de rentabilidad de la Compañía de Minas Buenaventura S.A.A.



Este apartado consiste en la comparación e interpretación de los indicadores financieros de rentabilidad antes de la adopción de la norma al 31.12.2018 y después de la adopción de la norma al 01.01.2019.

En primer lugar, se encuentra el cálculo del indicador de rentabilidad sobre ventas para el cual se ha dividido la utilidad neta entre los ingresos y se evidencia una ligera disminución entre antes y después de la adopción de la NIIF 16 Arrendamientos obteniendo como resultado (0.001) y (0.008), respectivamente. Esta disminución se debe a la inclusión del gasto por depreciación del arrendamiento operativo disperso en el costo de ventas, gasto de venta y gasto administrativo como efecto de la adopción de la norma.

Tabla 29

*Cálculo del ratio de rentabilidad sobre ventas reportadas al 31.12.2018 y al 1.1.2019 después de la implementación de NIIF 16 Arrendamientos*

NIIF 16 Arrendamientos					
Razón de rentabilidad sobre ventas en US\$ (000)	Cálculo antes de la implementación		Cálculo después de la implementación		
Utilidad neta	(13,445)	=	(0.02)	(13,445)	= (0.02)
Ingresos	686,336			686,336	

Fuente: Estados Financieros Auditados – Compañía de Minas Buenaventura S.A.A. (2019). Elaboración propia.

En segundo lugar, se encuentra el cálculo del indicador de rentabilidad sobre inversión para el cual se ha dividido la utilidad neta entre el total de

activos antes y después de la adopción de la NIIF 16 Arrendamientos obteniendo como resultado (0.02) debido a que la utilidad neta no cambió.

Tabla 30

*Cálculo del ratio de rentabilidad sobre inversión reportadas al 31.12.2018 y al 1.1.2019 después de la implementación de NIIF 16 Arrendamientos*

NIIF 16 Arrendamientos					
Razón de inversión (000)	de	Cálculo antes de implementación	de	Cálculo después de la implementación	
Utilidad neta	(13,445)	=	(0.004)	(13,445)	= (0.003)
Total de activos	3,388,183			3,415,073	

Fuente: Estados Financieros Auditados – Compañía de Minas Buenaventura S.A.A. (2019). Elaboración propia.

Finalmente, dichos indicadores no han presentado una variación significativa, sin embargo, la Compañía muestra resultados negativos por lo que no es eficiente para generar utilidades.

### 3.3 Análisis del impacto de la implementación de la norma en el estado de flujo de efectivo en los estados financieros de las empresas del sector minero al 31 de diciembre de 2019

En esta sección se analiza el impacto en las actividades de operación y financiamiento de la Compañía Minera Poderosa S.A. y Compañía de Minas

Buenaventura S.A.A. del flujo de efectivo conforme a la implementación de la norma.

### 3.3.1 Análisis de la Compañía Minera Poderosa S.A.

Por un lado, Compañía Minera Poderosa S.A. reconocía los pagos por arrendamientos en el concepto de pagos a proveedores al 31.12.2018, sin embargo, luego de la adopción de la norma lo reconoce en otra línea con el concepto de salidas de efectivo para arrendamientos (actividades de financiamiento). Debido a ello, el impacto ha sido de S/18,781,000 al 31.12.2019 mostrando un aumento en los pagos de arrendamientos financieros en S/5,302,000 en las actividades de financiamiento. Esto se muestra en la nota 13 en el cual el pasivo por arrendamiento financiero se compone de la siguiente manera:

Tabla 31

#### *Movimiento del pasivo por arrendamiento al 31.12.2019*

En miles	S/
Al 01.01.2019	32,511
Nuevos arrendamientos	13,087
Intereses obtenidos	723
Pagos de cuotas	(18,781)
Impacto cambiario	(1,668)
Al 31.12.2019	25,872

Fuente: Estados Financieros Auditados – Compañía Minera Poderosa S.A. (2019). Elaboración propia.

### 3.3.2 Análisis de la Compañía de Minas Buenaventura S.A.A.

Por un lado, Compañía de Minas Buenaventura S.A.A. reconocía los pagos por arrendamientos en el concepto de pagos a proveedores al 31.12.2018, sin embargo, luego de la adopción de la NIIF 16 Arrendamientos lo reconoce en otra línea con el concepto de salidas de efectivo para arrendamientos. Debido a ello, el impacto ha sido de US\$11,102,000 al 31.12.2019 mostrando un aumento en los pagos de arrendamiento operativo en las actividades de operación, así como un impacto de US\$7,341,000 al 31.12.2019 mostrando un aumento en los pagos de arrendamientos a corto plazo en US\$7,341,000 en las actividades de financiamiento. Esto se muestra en la nota 15(a) en el cual el pasivo por arrendamiento financiero se compone de la siguiente manera:

Tabla 32

*Movimiento del pasivo por arrendamiento al 31.12.2019*

En miles	US\$
Al 01.01.2019	271,382
Nuevos arrendamientos	21,048
Intereses obtenidos	1,114
Pagos de cuotas	(7,341)
Otros	334
Al 31.12.2019	286,539

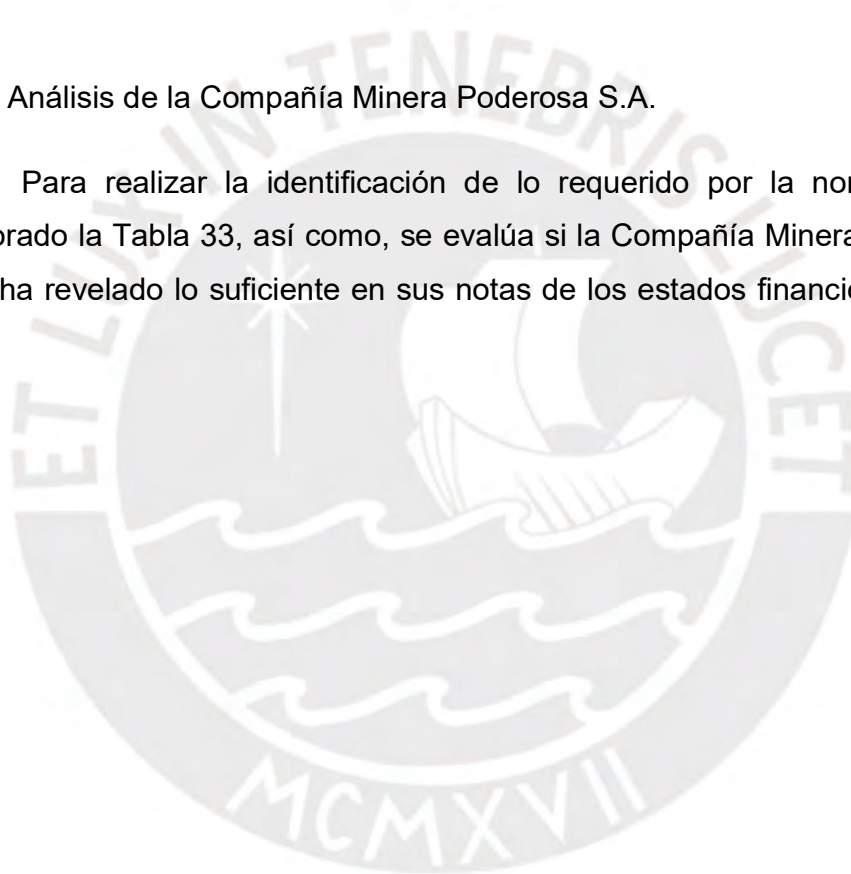
Fuente: Estados Financieros Auditados – Compañía de Minas Buenaventura S.A.A. (2019). Elaboración propia.

### 3.4 Análisis del impacto de la implementación de la norma en la presentación y revelación de las notas en los estados financieros de las empresas del sector minero al 31 de diciembre de 2019

En esta sección se identifica si la Compañía Minera Poderosa S.A. y Compañía de Minas Buenaventura S.A.A. han revelado de manera adecuada y suficiente en sus notas de los estados financieros la implementación de la norma.

#### 3.4.1 Análisis de la Compañía Minera Poderosa S.A.

Para realizar la identificación de lo requerido por la norma se ha elaborado la Tabla 33, así como, se evalúa si la Compañía Minera Poderosa S.A. ha revelado lo suficiente en sus notas de los estados financieros con la



finalidad de tener un entendimiento de cómo ha variado la adopción de la norma.

Tabla 33

*Identificación de las notas reveladas según la norma*



¿Cumple con el requerimiento?

N°	Revelación según la norma	SI	NO
1	¿La Compañía ha revelado en una nota sobre la implementación y los cambios de la adopción de esta nueva norma?	X	
2	¿La Compañía ha presentado la cuenta de activo por derecho de uso separado de la cuenta de activo fijo?	X	
3	¿La Compañía ha presentado la cuenta de pasivo por arrendamiento en una sola cuenta distinta a los otros pasivos?	X	
4	¿La Compañía ha presentado el gasto por depreciación del arrendamiento de tal manera que se pueda distinguir de los gastos por activo fijo?	X	
5	¿La Compañía ha revelado los pagos de intereses?	X	
6	¿La Compañía ha revelado el gasto por arrendamientos de bajo valor?	X	
7	¿La Compañía ha revelado el gasto por arrendamientos menor a un año?	X	



8	¿La Compañía ha revelado sobre los pagos de arrendamientos variables que no se han incluido en el reconocimiento inicial del pasivo?	X
9	¿La Compañía ha revelado las adiciones, retiros, modificaciones del activo por derecho de uso?	X
10	¿Ha revelado los ingresos o gastos de las ventas con arrendamiento posterior?	X
11	¿La Compañía ha revelado con quienes posee los contratos de arrendamiento, así como los montos?	X
12	¿La Compañía ha revelado el vencimiento de los pasivos por arrendamientos?	X
13	¿La Compañía ha revelado la diferencia entre la obligación de un arrendador y un arrendatario?	X
14	¿La Compañía ha revelado el valor en libros de los activos por derecho de uso al final del periodo?	X

Fuente: IFRS 16 Foundation (2019). Elaboración propia.

Identificamos que Compañía Minera Poderosa S.A. cumple con el primer punto debido a que en los estados financieros auditados al 31 de diciembre de 2019 se tiene la nota 2(g) en la cual se realiza una comparación entre el reconocimiento de los arrendamientos antes y después del 01 de

enero de 2019, cuando entra en vigencia la NIIF 16 Arrendamientos, asimismo, se menciona que la Compañía solo es arrendatario mas no arrendador por lo que respecto al décimo tercer punto la Compañía no realiza una distinción entre la contabilidad de un arrendatario o un arrendador y solo se centra en la explicación de llevar a cabo el reconocimiento de la norma bajo el enfoque de un arrendatario.

Respecto al segundo y tercer punto, la Compañía reconoce en el estado de situación financiera los arrendamientos en la cuenta activo por derecho de uso y pasivo por arrendamiento en la nota 13, mientras que, antes de la adopción de la NIIF 16 Arrendamientos el reconocimiento en el activo lo realizaba en la cuenta de activo fijo y por el pasivo por arrendamiento lo reconocía en las otras cuentas por pagar, así como, los intereses generados lo reconocían en la cuenta de otros pasivos financieros.

También, se identificó que, respecto al cuarto requerimiento la Compañía reconoce en el estado de resultados dentro de la cuenta de costos de ventas, gastos de venta y de administración el gasto por depreciación del periodo del activo por derecho de uso y lo diferencia del gasto por depreciación del activo fijo en las notas 29, 30 y 31. Así como, por el quinto requerimiento la Compañía reconoce en el estado de resultados dentro de la cuenta de costos financieros los intereses por el pago de arrendamientos en la nota 33.

Respecto a los requerimientos sexto y séptimo, la Compañía menciona en la nota 2(g) sobre la exención de la norma sobre los arrendamientos menor a un año y que tienen un valor menor a US\$15 (miles de dólares). Sin embargo, la Compañía al 01 de enero de 2019 decide conciliar los contratos de arrendamiento operativo que se tenía hasta el 31 de diciembre de 2018 y los

incluye en la cuenta de pasivos por arrendamientos reconocidos al 01 de enero de 2019.

Finalmente, respecto al noveno requerimiento, la Compañía ha revelado el movimiento del activo por arrendamiento en la que se indica las adiciones en inmueble, maquinarias y equipos, modificaciones en los pagos por los arrendamientos de los inmuebles y el gasto por depreciación en la nota 13(i).

La Compañía Minera Poderosa S.A ha mostrado un alto nivel de cumplimiento en la revelación de información en sus estados financieros y por las notas no reveladas se debe a que no son aplicables para la empresa o los importes no resultan materiales.

#### 3.4.2 Análisis de la Compañía de Minas Buenaventura S.A.A.

Por otro lado, para realizar la identificación de lo requerido por la norma se ha elaborado la Tabla 34, así como, se evalúa si la Compañía de Minas Buenaventura S.A.A. ha revelado lo suficiente en sus notas de los estados

financieros con la finalidad de tener un entendimiento de cómo ha variado la adopción de la norma.

Tabla 34

*Identificación de las notas reveladas según la norma*



¿Cumple con el requerimiento?

N°	Revelación según la norma	SI	NO
1	¿La Compañía ha revelado en una nota sobre la implementación y los cambios de la adopción de esta nueva norma?	X	
2	¿La Compañía ha presentado la cuenta de activo por derecho de uso separado de la cuenta de activo fijo?		X
3	¿La Compañía ha presentado la cuenta de pasivo por arrendamiento en una sola cuenta distinta a los otros pasivos?		X
4	¿La Compañía ha presentado el gasto por depreciación por arrendamiento de tal manera que se pueda distinguir de los gastos por activo fijo?	X	
5	¿La Compañía ha revelado los pagos de intereses por arrendamiento?	X	
6	¿La Compañía ha revelado el gasto por arrendamientos de bajo valor?	X	
7	¿La Compañía ha revelado el gasto por arrendamientos menor a un año?	X	

8	¿La Compañía ha revelado sobre los pagos de arrendamientos variables que no se han incluido en el reconocimiento inicial del pasivo?	X
9	¿La Compañía ha revelado las adiciones, retiros, modificaciones del activo por derecho de uso?	X
10	¿Ha revelado los ingresos o gastos de las ventas con arrendamiento posterior?	X
11	¿La Compañía ha revelado con quienes posee los contratos de arrendamiento, así como los montos?	X
12	¿La Compañía ha revelado el vencimiento de los pasivos por arrendamientos?	X
13	¿La Compañía ha revelado la diferencia entre la obligación de un arrendador y un arrendatario?	X
14	¿La Compañía ha revelado el valor en libros de los activos por derecho de uso al final del periodo?	X

Fuente: IFRS 16 Foundation (2019). Elaboración propia.

Identificamos que la Compañía cumple con el primer punto debido a que en los estados financieros auditados al 31 de diciembre de 2019 se tiene la nota 2.2 cual se realiza una comparación entre el reconocimiento de los arrendamientos antes y después del 01 de enero de 2019, fecha que inicia la

validez de la NIIF 16 Arrendamientos, asimismo, se menciona que la Compañía es arrendatario y solo es arrendador en el caso que decida subarrendar el edificio en donde se encuentran sus oficinas administrativas por lo que respecto al décimo tercer punto revela una distinción entre la contabilidad de un arrendatario y un arrendador.

Respecto al segundo y tercer punto, la Compañía reconoce en el estado de situación financiera los arrendamientos en la cuenta de propiedad, maquinaria y equipo y obligaciones financieras, de la misma manera que se realizaba antes de la adopción de la NIIF 16 Arrendamientos, sin embargo, dentro de dichas cuentas diferencian el concepto de activo por derecho de uso lo cual cumple con lo indicado en el noveno punto en donde se puede diferenciar las altas, retiros e impacto de la implementación de dicha norma. Cabe mencionar que, si bien esto se revela en el punto 10(a) según lo indicado en el cuarto punto, en el estado de resultados no se revela la nota de depreciación y amortización por lo que no se puede diferenciar qué parte corresponde a activo fijo o activo por derecho de uso por lo. De igual forma, en el punto 15(a) el pasivo por arrendamiento se diferencia de los conceptos por préstamos dentro de la cuenta obligaciones financiera en el cual la Compañía revela los pagos de intereses cumpliendo con lo indicado en el quinto punto, sin embargo, no se revela el octavo punto sobre los pagos de arrendamientos variables debido a que los contratos de arrendamiento con maquinaria, equipos y vehículos no tienen índices variables, asimismo, no se revela el punto 10 sobre los ingresos o gastos de ventas de arrendamientos posterior debido a que en los términos y condiciones de los contratos no tienen autorización de subarrendar o vender los activos, a excepción, del edificio.

También, se identificó que, respecto al décimo primer y segundo punto si bien la Compañía ha revelado que los contratos de arrendamientos tienen



un plazo entre 1 y 3 años, no se revela con quienes posee dichos contratos, así como, los importes totales de cada contrato.

Respecto a los requerimientos sexto y séptimo, la Compañía menciona en la nota 2.2 sobre la exención de la norma sobre los arrendamientos menor a un año y que tienen un valor menor a US\$15,000 lo cual revelan que no tienen arrendamientos a corto plazo, pero si arrendamientos de bajo valor por S/1,680,000.

La Compañía de Minas Buenaventura S.A.A. ha mostrado un alto nivel de cumplimiento en la revelación de información en sus estados financieros y por las notas no reveladas se debe a que no son aplicables para la empresa o los importes no resultan materiales.

### 3.5 Análisis del impacto de la implementación de la NIIF 16 Arrendamientos en los estados financieros de una empresa del sector comercial

Se evaluará el impacto de la NIIF 16 Arrendamientos en los estados financieros al 31 de diciembre de 2019 de la empresa Saga Falabella S.A.

#### 3.5.1 Comparación de los impactos en el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2019 de las empresas del sector minero y de la empresa Saga Falabella S.A. (sector comercial)

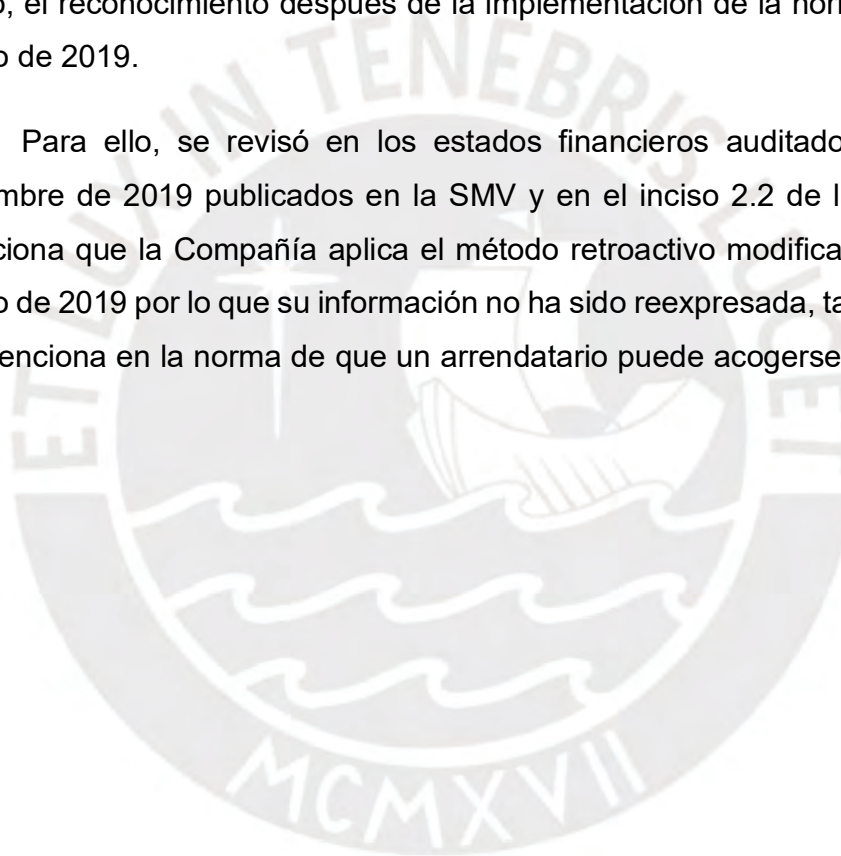
Este análisis comprende la evaluación del impacto en el estado de situación financiera al 01 de enero de 2019 y al 31 de diciembre de 2019, así

como, el análisis de los indicadores financieros de la empresa Saga Falabella S.A.

a) Impacto en el Estado de Situación Financiera al 01 de enero de 2019 y al 31 de diciembre de 2019

En esta sección se identifica el reconocimiento de inicial antes de la implementación de la NIIF 16 Arrendamientos al 01 de enero de 2019, así como, el reconocimiento después de la implementación de la norma al 01 de enero de 2019.

Para ello, se revisó en los estados financieros auditados al 31 de diciembre de 2019 publicados en la SMV y en el inciso 2.2 de la norma se menciona que la Compañía aplica el método retroactivo modificado al 01 de enero de 2019 por lo que su información no ha sido reexpresada, tal cual como se menciona en la norma de que un arrendatario puede acogerse a la opción



2 y reconocer los efectos de aplicación al 01 de enero de 2019 sin realizar ajustes (IFRS Foundation 2019).

De esta manera, los efectos por la adopción inicial se presentan en el Tabla 35, en la que se observa las nuevas cuentas indicadas en la norma: activo por derecho de uso y pasivo por arrendamiento.

Tabla 35

*Reconocimiento Inicial al 01.01.2019 – Saga Falabella S.A.*



En miles S/	Antes de la implementación (01.01.19)	Reconocimiento de la norma	Después de la implementación (01.01.19)
Efectivo	72,260	-	72,260
Deudores comerciales	24,327	-	24,327
Otras cuentas deudoras	10,226	-	10,226
Deudores relacionadas	53,713	-	53,713
Cobros de contrato en participación	187,323	-	187,323
Existencias	709,149	-	709,149
Gastos anticipados	27,746	-	27,746
Otros activos financieros	233	-	233
Otros activos no financieros	228	-	228
Activo corriente	1,085,205	-	1,085,205
Otras cuentas deudoras	3,462	-	3,462

Deudores relacionadas	993	-	993
Activo por derecho de uso	-	331,600	331,600
Inversiones	35,442	-	35,442
Activo diferido	23,101	-	23,101
Propiedades de inversión, neto	133,746	-	133,746
Activo fijo	591,200	-	591,200
Intangibles, neto	3,985	-	3,985
Otros activos no financieros	792,247	-	1,123,847
<b>Total activo</b>	<b>1,877,452</b>	<b>-</b>	<b>2,209,052</b>
Cuentas por pagar	296,328	-	296,328
Otras cuentas por pagar	49,317	-	49,317
Obligaciones con sus relacionadas	89,618	-	89,618
Provisiones para beneficios a los empleados	40,903	-	40,903

Otras provisiones	24,586	-	24,586
Ingresos diferidos	32,709	-	32,709
Pasivo por impuesto a las ganancias	12,150	-	12,150
Pasivos financieros por arrendamientos	-	34,099	34,099
Otros pasivos financieros	381,691	-	381,691
<b>Total pasivo corriente</b>	<b>927,302</b>	<b>-</b>	<b>961,401</b>
Cuentas por pagar comerciales	2,487	-	2,487
Otras cuentas por pagar	66	-	66
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	75,693	-	75,693

Beneficios sociales	2,748	-	2,748
Provisiones	2,285	-	2,285
Ingresos diferidos	134,269	-	134,269
Pasivos financieros por arrendamientos	-	372,912	372,912
Otros pasivos financieros	49,547	-	49,547
<b>Total pasivo no corriente</b>	<b>267,095</b>	<b>-</b>	<b>640,007</b>
<b>Total pasivo</b>	<b>1,194,397</b>	<b>-</b>	<b>1,601,408</b>
Capital	250,000	-	250,000
Acciones en inversión	66,343	-	66,343
Resultados acumulados	366,712	(75,411)	291,301
<b>Total patrimonio</b>	<b>683,055</b>	<b>-</b>	<b>607,644</b>
<b>Total pasivo y patrimonio</b>	<b>1,877,452</b>	<b>-</b>	<b>2,2209,052</b>



Fuente: Estados Financieros Auditados – Saga Falabella S.A. (2019).  
Elaboración propia.

La Compañía ha reconocido S/331,600,000 de activo por arrendamiento en la parte no corriente y S/407,011,000 de pasivo por arrendamiento (S/34,099,000 en la parte corriente y S/372,912,000 en la parte no corriente). El efecto se ve reflejado en la cuarta columna de después de la implementación de la norma.

Asimismo, este reconocimiento ha dado lugar a que disminuya el patrimonio en S/75,411,000, respectivamente.

Tabla 36

*Determinación del activo y pasivo por arrendamiento al 01.01.2019 – Saga Falabella S.A.*

Pasivo por arrendamiento S/ (000)	31.12.2019	%	01.01.2019
Pasivo corriente	36,621	8%	34,099
Pasivo no corriente	400,497	92%	372,912
Total S/ (000)	437,118	100%	407,011

Fuente: Estados Financieros Auditados – Saga Falabella S.A. (2019).  
Elaboración propia.

Para efectos del presente trabajo, se recurre al método de asignación de los costos por el cual de los S/407,011,000 el 8% corresponde a la parte

corriente y el 92% a la parte no corriente, equivalente a S/34,099,000 y S/372,912,000, respectivamente.

El efecto del reconocimiento inicial fue un cargo a la cuenta de activo por derecho de uso por el importe de S/331,600,000 y un abono a la cuenta de pasivo por arrendamiento por el importe de S/407,011,000, esto ha generado un aumento del total del activo y pasivo por dichos importes al 01.01.2019.

De acuerdo con la revisión del impacto de la implementación de la norma en el estado de situación financiera al 31.12.2019 se ha identificado variaciones que son reveladas en la nota 3.5.

Para evaluar dichas variaciones en el cuadro 37 se muestra los movimientos del activo por derecho de uso de la compañía Saga Falabella S.A. El activo por derecho de uso ha tenido un incremento en S/66,437,000 y una disminución en S/522,000. Los activos por derechos de uso corresponden

a terrenos, edificaciones y construcciones, así como, la depreciación del año corresponde a S/33,124,000.

Tabla 37

*Movimiento del activo por derecho de uso – Saga Falabella S.A.*

Saldos en miles S/ (000)	Al 01.01.2019	Adiciones	Retiros	Al 31.12.2019
Costo Histórico	331,600	66,437	(522)	397,515
Saldos en miles US\$ (000)	Al 01.01.2019	Adiciones	Retiros	Al 31.12.2019
Depreciación acumulada	-	33,124	(95)	33,029

Fuente: Estados Financieros Auditados – Saga Falabella S.A. (2019).  
Elaboración propia.

También, se ha evaluado la cuenta del pasivo por arrendamiento al momento de la implementación de la norma al 01.01.2019, así como, el movimiento del pasivo por arrendamiento al 31.12.2019 el cual se encuentra dentro de la cuenta obligaciones financieras de la nota 13(b).

Para efectos de la implementación de la norma, se concilió los contratos por arrendamiento operativo que se tenía al 31.12.2018, es así como se reconoció el pasivo por arrendamiento por el importe de S/407,011,000, gastos financieros por S/26,550,000 y pagos por contratos de arrendamientos por

S/59,011,000, nuevos contratos firmados durante el periodo 2019 por S/65,163,000, diferencia en cambio por S/2,795,000 y otros S/200,000.

La Compañía ha tenido contratos de arrendamiento por el edificio en donde se encuentra sus oficinas administrativas, así como, mantiene contratos con periodos de entre 1 y 40 años de arrendamiento principalmente por



edificaciones con la finalidad de colocar sus tiendas y expandirse para llevar a cabo sus operaciones.

Los intereses han aumentado en el rubro del pasivo por arrendamiento debido a los intereses debido a los nuevos contratos de arrendamientos.

Tabla 38

*Movimiento del pasivo por arrendamiento – Saga Falabella S.A.*

En miles	S/
Al 01.01.2019	407,011
Gastos de intereses	26,550
Pagos NIIF 16	(59,011)
Impacto cambiario	(2,795)
Adiciones por nuevos contratos	65,163
Otros	200
Al 31.12.2019	437,118

Fuente: Estados Financieros Auditados – Saga Falabella S.A. (2019).  
Elaboración propia.

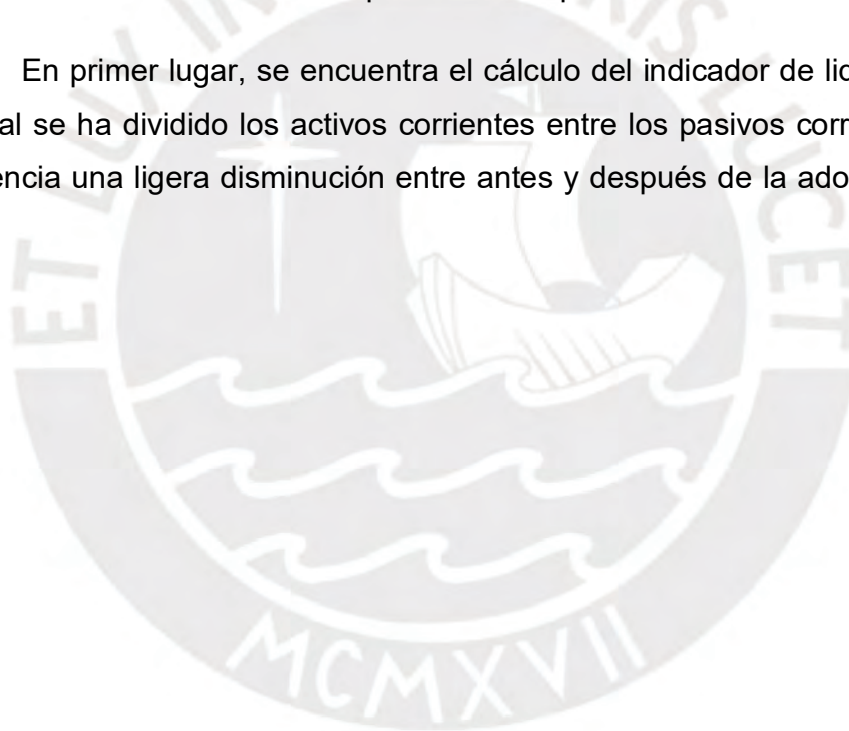
Los otros rubros que se tenido efecto por la implementación de la NIIF 16 Arrendamientos corresponde a los resultados acumulados. Estos efectos se pueden corroborar en la nota 3.5 del estado financiero auditado.

b) Análisis de los indicadores financieros de la empresa Saga Falabella S.A.A. (liquidez, prueba ácida, razón de deuda, razón de grado de propiedad, razón de cobertura de activo fijo).

Este apartado consiste en la comparación e interpretación de los indicadores financieros antes de la adopción de la norma al 31.12.2018 y después de la adopción de la norma al 01.01.2019.

Entre estas razones financieras se encuentran los ratios de liquidez, de solvencia, de rentabilidad y de gestión las cuales explicaremos a continuación con la finalidad de evaluar el impacto de la implementación de la norma.

En primer lugar, se encuentra el cálculo del indicador de liquidez para el cual se ha dividido los activos corrientes entre los pasivos corrientes y se evidencia una ligera disminución entre antes y después de la adopción de la



norma obteniendo como resultado 1.170 y 1.129, respectivamente. Dicha variación no ha sido significativa.

Tabla 39

*Cálculo del ratio de liquidez reportadas al 31.12.2018 (antes de la implementación) y al 1.1.2019 después de la implementación de NIIF 16 Arrendamientos*

NIIF 16 Arrendamientos					
Liquidez General	Cálculo antes de la implementación		Cálculo después de la implementación		
Activo corriente	1,085,205	=	1.170	1,085,205	= 1.129
Pasivo corriente	927,302			961,401	

Fuente: Estados Financieros Auditados – Saga Falabella S.A. (2019).  
Elaboración propia.

Asimismo, para tener un cálculo más exacto acerca de la liquidez de la Compañía se ha calculado la prueba ácida en la cual a los activos corrientes se le ha restado las cuentas menos líquidas como son los inventarios de la Compañía en el cual hemos obtenido el ratio antes y después de la adopción de la norma de 0.406 y 0.391, respectivamente. Esto significa que la empresa no es muy líquida debido a que sus inventarios representan el 78% del total de activos corrientes, sin embargo, es importante mencionar que debido a que



pertenece a mejoras por departamento las existencias será una de las cuentas principales.

Tabla 40

*Cálculo del ratio de prueba ácida reportadas al 31.12.2018 (antes de la implementación) y al 1.1.2019 después de la implementación de NIIF 16 Arrendamientos*

NIIF 16 Arrendamientos						
Prueba ácida	Cálculo antes de la implementación		Cálculo después de la implementación			
Activo corriente – (cuentas menos líquidas)	376,056	=	0.406	376,056	=	0.391
Pasivo corriente	927,302			961,401		

Fuente: Estados Financieros Auditados – Saga Falabella S.A. (2019).  
Elaboración propia.

En tercer lugar, se encuentra el cálculo de la razón de deuda antes y después de la implementación de la norma con la finalidad de verificar si la Compañía es capaz de cumplir sus obligaciones financieras en base a los recursos que posee y de esta manera demostrar que no existe riesgo de quiebra. Existe un ligero aumento en el ratio de 1.749 a 2.635, respectivamente debido al efecto

de la implementación en S/364,486,000 en el activo por derecho de uso y S/437,118,000 en el pasivo por arrendamiento.

Tabla 41

*Cálculo del ratio de endeudamiento reportadas al 31.12.2018 (antes de la implementación) y al 1.1.2019 después de la implementación de la NIIF 16 Arrendamientos*

NIIF 16 Arrendamientos					
Razón de deuda	Cálculo antes de la implementación		Cálculo después de la implementación		
Total de pasivos	1,194,397	=	1.749	1,601,408	= 2.635
Total patrimonio	683,055			607,644	

Fuente: Estados Financieros Auditados – Saga Falabella S.A. (2019).  
Elaboración propia.

En cuarto lugar, se encuentra el cálculo de la razón de grado de propiedad antes y después de la implementación de la norma para evaluar si la Compañía tiene una razón alta de financiamiento con sus propios recursos y compararlo con el financiamiento con terceros y de esta manera verificar la totalidad de su nivel de endeudamiento. De esta manera, se evidencia una ligera disminución debido a que se reconoció pasivos relacionados a los arrendamientos que han sido clasificados anteriormente como arrendamientos operativos bajo NIC 17 Arrendamientos y como resultado del efecto de la transición de la NIIF 16 se reconocieron al 1.1.2019 activos por derecho de

uso por S/331,600,000 y pasivo por arrendamiento por S/407,011,000 siendo el efecto en el patrimonio por S/75,411,000.

Tabla 42

*Cálculo del ratio de grado de propiedad reportadas al 31.12.2018 (antes de la implementación) y al 1.1.2019 después de la implementación de NIIF 16 Arrendamientos*

NIIF 16 Arrendamientos					
Razón de grado de propiedad	Cálculo antes de la implementación	=	de la	Cálculo después de la implementación	=
Total de patrimonio	683,055		0.364	607,644	0.275
Total de activos	1,877,452			2,209,052	

Fuente: Estados Financieros Auditados – Saga Falabella S.A. (2019).  
Elaboración propia

Finalmente, se encuentra el cálculo del ratio de grado de cobertura de activo fijo de 1.239 a 0.712. Esta reducción se debe principalmente a la disminución de la cuenta del patrimonio e incremento del activo fijo como consecuencia de la inclusión de la cuenta derecho de uso por US\$ 331,600 luego de la implementación de la norma lo cual nos informa acerca de la

protección que tienen las entidades financieras ante los préstamos impagados de la Compañía.

Tabla 43

*Cálculo del ratio de grado de cobertura de inmueble, maquinaria y equipo reportadas al 31.12.2018 (antes de la implementación) y al 1.1.2019 después de la implementación de la norma*

NIF 16 Arrendamientos			
Razón de cobertura inmueble, planta y equipo	Cálculo antes de la implementación		Cálculo después de la implementación
Obligaciones LP + Patrimonio	732,602	=	1.239
			657,191 = 0.712
Total activo fijo	591,200		922,800

Fuente: Estados Financieros Auditados – Saga Falabella S.A. (2019).  
Elaboración propia.

Se detalla un análisis de los ratios financieros por las tres compañías mencionadas anteriormente:

De acuerdo a la comparación realizada en el ratio de liquidez se puede evidenciar que en el sector minero la variación ha sido no significativa al igual

que en el sector comercial, esto demuestra que dichas compañías son líquidas a pesar que han recurrido a financiamientos con entidades bancarias.

Tabla 44

*Comparación del indicador de liquidez antes y después de la implementación*

Indicador de liquidez	Antes de la implementación	Después de la implementación
Compañía de Minas Buenaventura S.A.A.	1.889	1.816
Compañía Minera Poderosa S.A.	0.722	0.711
Saga Falabella S.A.	1.170	1.129

Fuente: Elaboración propia.

De acuerdo a la comparación realizada en el ratio de prueba ácida se puede evidenciar que en el sector minero la variación ha sido no significativa al igual que en el sector comercial, esto demuestra que dichas compañías no han tenido un impacto en la aplicación de la nueva norma en este indicador financiero debido a que el pasivo por arrendamiento superior a doce meses es quien contiene el importe mayor de los arrendamientos, mientras que el

importe de los arrendamientos a corto plazo es mínimo y no ha variado de manera significativa.

Tabla 45

*Comparación del indicador de prueba ácida antes y después de la implementación*

Indicador de prueba ácida	Antes de la implementación	Después de la implementación
Compañía de Minas Buenaventura S.A.A.	1.565	1.504
Compañía Minera Poderosa S.A.	0.544	0.536
Saga Falabella S.A.A.	0.406	0.391

Fuente: Elaboración propia.

De acuerdo a la comparación realizada en el ratio de endeudamiento se puede evidenciar que en el sector minero la variación se ha incrementado de manera ligera, mientras que en el sector comercial el aumento ha sido notable esto se debe principalmente al reconocimiento de los arrendamientos operativos en el activo y pasivo, así como, el impacto en la reducción del

capital generando que a más pasivo y menos patrimonio la Compañía obtenga un indicador de endeudamiento mayor.

Tabla 46

*Comparación del indicador de endeudamiento antes y después de la implementación*

Indicador de endeudamiento	de	Antes de la implementación	Después de la implementación
Compañía de Minas Buenaventura S.A.A.		0.206	0.216
Compañía Minera Poderosa S.A.		0.509	0.512
Saga Falabella S.A.		1.749	2.635

Fuente: Elaboración propia

De acuerdo a la comparación realizada en el ratio de propiedad se puede evidenciar que en el sector minero la variación se ha incrementado de manera ligera, sin embargo, en el sector comercial este ha disminuido debido



a que su patrimonio se redujo como consecuencia de la implementación de la nueva norma

Tabla 47

*Comparación del indicador de grado de propiedad antes y después de la implementación*

Indicador de grado de propiedad	Antes de la implementación	Después de la implementación
Compañía de Minas Buenaventura S.A.A.	0.829	0.822
Compañía Minera Poderosa S.A.	0.663	0.661
Saga Falabella S.A.	0.364	0.275

Fuente: Elaboración propia

De acuerdo a la comparación realizada en el ratio de activo fijo se puede evidenciar que en el sector minero la variación no ha sido significativa, sin embargo, en el sector comercial ha disminuido, esto se debe a la disminución de la cuenta del patrimonio e incremento del activo fijo ya que el sector comercial mantiene aproximadamente 172 locales los cuales en su totalidad son arrendados a un tercero por lo que el impacto es mayor en un sector

comercial de tiendas por departamento en comparación al sector minero que si bien tienen maquinarias arrendadas este no es su flujo principal de ventas.

Tabla 48

*Comparación del indicador de cobertura de activo fijo*

Indicador de cobertura de activo fijo	Antes de la implementación	Después de la implementación
Compañía de Minas Buenaventura S.A.A.	3.549	3.469
Compañía Minera Poderosa S.A.	1.592	1.623
Saga Falabella S.A.	1.239	0.712

Fuente: Elaboración propia

3.5.2 Comparación de los impactos en el estado de resultados del año 2019 de las empresas del sector minero y de la empresa Saga Falabella S.A. (sector comercial)

El análisis de la empresa Saga Falabella S.A. se divide en dos partes: La evaluación de la implementación de la NIIF 16 Arrendamientos en el estado de resultados, así como, del EBITDA de la Compañía y también se interpretará los resultados de los indicadores financieros de la razón de rentabilidad.

a) Impacto en el Estado de Resultados y el EBITDA al 31 de diciembre de 2018 y al 01 de enero de 2019

Como se ha mencionado anteriormente, el reconocimiento de la norma ha generado variaciones en los estados financieros de la Compañía. Es así como consecuencia de la adopción, la Compañía ha agregado las cuentas de

activo por derecho de uso y pasivo por arrendamiento en su estado de situación financiera, los cuales ha generado también un impacto en el estado de resultados.

De esta manera, para realizar la comparación entre el EBITDA al 31.12.2018 y al 01.01.2019 hemos tomado los gastos de amortización de activos por derecho de uso por S/ 33,124,000 reconocidos en el estado de resultados en el periodo 2019 como impacto de la adopción de esta nueva norma, asimismo, es importante mencionar que los gastos por alquiler por S/ 87,700,000 del periodo 2018 los cuales eran reconocidos como gastos operativos es reconocido en el periodo 2019 como gastos de amortización por derecho de uso por S/ 33,124,000 y lo restante se mantiene como gastos operativos debido a que dichos arrendamientos se mantuvieron como arrendamientos operativos.

Por otro lado, en la tabla 49 analizamos el efecto del gasto por amortización como consecuencia del impacto de la norma en el EBITDA al 01.01.2019 para la Compañía.

Para el cálculo del EBITDA al 01.01.2019 se toma la utilidad antes de impuestos por S/ 240,484,000 y se le adiciona los gastos por intereses por S/

24,926,000, los gastos de depreciación de activo fijo por S/ 64,941,000 y los gastos de amortización del activo por derecho de uso por S/ 33,124,000.

Por tal motivo, al obtener un mayor gasto de amortización después de la adopción de la NIIF 16 Arrendamientos el EBITDA se incrementa en S/ 33,124,000.

Tabla 49

*Cálculo del EBITDA de la compañía Saga Falabella S.A. al 31 de diciembre de 2018 y al 01 de enero de 2019*

NIIF 16 Arrendamientos		
En S/ miles	Antes de la adopción	Después de la adopción
Utilidad antes de impuesto a las ganancias	240,484	240,484
(+) Intereses	24,926	24,926
(+) depreciación de activo fijo	64,941	64,941
(+) depreciación de activo por derecho de uso	-	33,124
<b>EBITDA</b>	<b>330,351</b>	<b>363,475</b>

Fuente: Estados Financieros Auditados – Saga Falabella S.A. (2019).  
Elaboración propia.

c) Análisis del ratio de rentabilidad de la empresa Saga Falabella S.A.

Este apartado consiste en la comparación e interpretación de los indicadores financieros de rentabilidad antes de la adopción de la norma al 31.12.2018 y después de la adopción de la norma al 01.01.2019.

En primer lugar, se encuentra el cálculo del indicador de rentabilidad sobre ventas para el cual se ha dividido la utilidad neta entre los ingresos y se evidencia una disminución entre antes y después de la adopción de la norma obteniendo como resultado 0.115 y 0.036, respectivamente. Esta disminución se debe a la inclusión del gasto por depreciación del arrendamiento operativo disperso en los gastos de administración y ventas, así como, el aumento de los intereses financieros por arrendamiento como efecto de la adopción de la norma.

Tabla 50

*Cálculo del ratio de rentabilidad sobre ventas reportadas al 31.12.2018 (antes de la implementación) y al 1.1.2019 después de la implementación de NIIF 16 Arrendamientos*

NIIF 16 Arrendamientos					
Razón de rentabilidad sobre ventas en S/ (000)	de Cálculo antes de la implementación		de la Cálculo después de la implementación		
Utilidad neta	166,240	=	0.054	166,240	= 0.054
Ingresos	3,066,127			3,066,127	

Fuente: Estados Financieros Auditados – Saga Falabella S.A. (2019).  
Elaboración propia.

En segundo lugar, se encuentra el cálculo del indicador de rentabilidad sobre inversión para el cual se ha dividido la utilidad neta entre el total de activos y se evidencia una ligera disminución entre antes y después de la

adopción de la norma obteniendo como resultado 0.089 y 0.075, respectivamente. Esta disminución se debe al aumento del total de activos debido a la inclusión de la cuenta activo por derecho de uso como efecto de la adopción de la norma.

Tabla 51

*Cálculo del ratio de rentabilidad sobre inversión reportadas al 31.12.2018 (antes de la implementación) y al 1.1.2019 después de la implementación de la NIIF 16 Arrendamientos*

NIIF 16 Arrendamientos					
Razón de rentabilidad sobre inversión en S/ (000)	de Cálculo antes de la implementación		de la Cálculo después de la implementación		
Utilidad neta	166,240	=	0.089	166,240	= 0.075
Total de activos	1,877,452			2,209,052	

Fuente: Estados Financieros Auditados – Saga Falabella S.A. (2019).  
Elaboración propia.

Finalmente, dichos indicadores no han presentado una variación significativa, sin embargo, la Compañía muestra resultados negativos por lo que no es eficiente para generar utilidades.

Se detalla un análisis de las razones financieras por las tres compañías mencionadas anteriormente:

De acuerdo a la comparación realizada en el ratio de rentabilidad sobre ventas se puede evidenciar que en el sector minero la variación no ha sido notable, sin embargo, en el ratio del sector comercial ha disminuido debido a que se tuvo una utilidad neta menor después de la adopción de la nueva norma por los mayores gastos de administración y de venta debido al cargo por

amortización de los arrendamientos por lo cual se muestra una reducción en para convertir las ventas en beneficios.

Tabla 52

*Indicador de rentabilidad sobre ventas (al 31 de diciembre de 2018 antes de la implementación) y al 1.1.2019 (después de la implementación)*

Rentabilidad sobre ventas		Antes de la implementación	Después de la implementación
Compañía de Minas Buenaventura S.A.A		(0.020)	(0.020)
Compañía Minera Poderosa S.A.		0.202	0.202
Saga Falabella S.A		0.054	0.054

Fuente: Elaboración propia

De acuerdo a la comparación realizada en el ratio de rentabilidad sobre inversión se puede evidenciar que en el sector minero la variación no ha sido notable, sin embargo, en el ratio del sector comercial ha disminuido debido a que se tuvo una utilidad neta menor después de la adopción de la nueva norma por los mayores gastos de administración y de venta debido al cargo por amortización, asimismo, se tiene un aumento de los activos por el



reconocimiento de los arrendamientos, esto demuestra una reducción en la capacidad que tiene la Compañía para obtener el beneficio de su inversión.

Tabla 53

*Indicador de rentabilidad sobre inversión (al 31 de diciembre de 2018 (antes de la implementación) y al 1.1.2019 (después de la implementación))*

Rentabilidad sobre inversión	sobre	Antes de la implementación	Después de la implementación
Compañía de Minas Buenaventura S.A.A.		(0.004)	(0.003)
Compañía Minera Poderosa S.A.		0.198	0.197
Saga Falabella S.A.		0.089	0.075

Fuente: Elaboración propia

Sin embargo, en la comparación realizada en el EBITDA se puede evidenciar que en el sector minero el EBITDA aumenta de manera significativa

por S/ 33,124,000, mientras que en el sector comercial el incremento es de manera ligera.

Tabla 54

*EBITDA (al 31 de diciembre de 2018 (antes de la implementación) y al 1.1.2019 (después de la implementación)*

EBITDA	Antes de la implementación	Después de la implementación
Compañía de Minas Buenaventura S.A.A.	113,311	118,277
Compañía Minera Poderosa S.A.	382,802	388,997
Saga Falabella S.A.	330,351	363,475

Fuente: Elaboración propia

3.5.3 Comparación de los impactos en el estado de flujos de efectivo del año 2019 de las empresas del sector minero y de la empresa Saga Falabella S.A. (sector comercial)

La Compañía reconocía los pagos por arrendamientos en el concepto de pagos a proveedores al 31.12.2018, sin embargo, luego de la adopción de la norma lo reconoce en otra línea con el concepto de pago de pasivos por arrendamiento. Debido a ello, el impacto ha sido de S/59,011,000 al 31.12.2019 mostrando un aumento en los pagos de arrendamientos financie

en las actividades de financiamiento. Esto se muestra en la nota 13 en el cual el pasivo por arrendamiento financiero se compone de la siguiente manera:

Tabla 55

*Movimiento del pasivo por arrendamiento al 31.12.2019*

En miles	S/
Saldo al 01.01.2019	407,011
Gastos de intereses	26,550
Pagos NIIF 16	(59,011)
Diferencia cambiaria	(2,795)
Adiciones por nuevos contratos	65,163
Otros	200
Al 31.12.2019	437,118

Fuente: Estados Financieros Auditados – Saga Falabella S.A. (2019).  
Elaboración propia.

De acuerdo con lo indicado en la Memoria Anual (2019) de Saga Falabella S.A.A., se menciona que los pasivos financieros disminuyeron en un 67.8% sin incluir los pasivos por arrendamiento, asimismo, los gastos financieros sin incluir a los intereses por arrendamiento aumentaron en 8.4% respecto al 2018. Esto significa que, si incluimos dichos gastos la deuda se

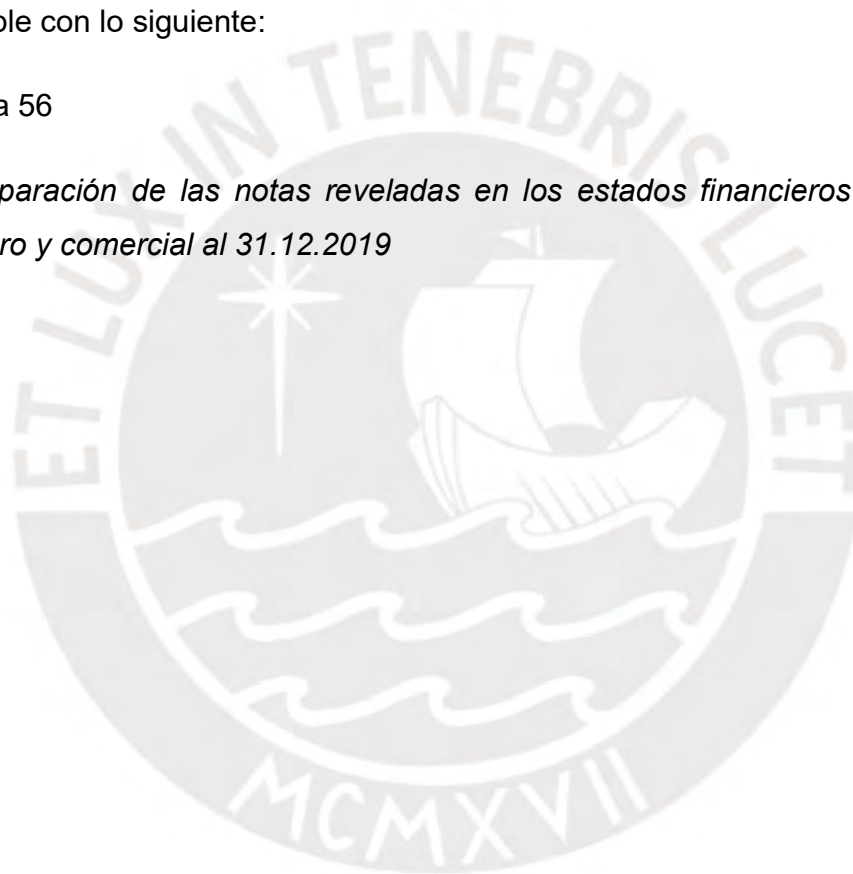
incrementaría aún más por lo que coincide con lo indicado que la deuda ascendió en 108.3% respecto al periodo 2018.

3.5.4 Comparación de los impactos en las notas a los estados financieros al 31 de diciembre de 2019 de las empresas del sector minero y de la empresa Saga Falabella S.A. (sector comercial)

Conforme a lo indicado por la norma, identificamos que la Compañía cumple con lo siguiente:

Tabla 56

*Comparación de las notas reveladas en los estados financieros del sector minero y comercial al 31.12.2019*



## Si cumple con el requerimiento

N°	Revelación según la norma	Compañía Minera Poderosa S.A.	Compañía de Minas Buenaventura S.A.A.	Saga Falabella S.A.
1	¿La Compañía ha revelado en una nota sobre la implementación y los cambios de la adopción de esta nueva norma?	X	X	X
2	¿La Compañía ha presentado la cuenta de activo por derecho de uso separado de la cuenta de activo fijo?	X		X
3	¿La Compañía ha presentado la cuenta de pasivo por arrendamiento en una sola cuenta distinta a los otros pasivos?	X		X

4	¿La Compañía ha presentado el gasto por depreciación por arrendamiento de tal manera que se pueda distinguir de los gastos por activo fijo?	X	X	X
5	¿La Compañía ha revelado los pagos de intereses del pasivo por arrendamiento?	X	X	X
6	¿La Compañía ha revelado el gasto por arrendamientos de bajo valor?	X	X	X
7	¿La Compañía ha revelado el gasto por arrendamientos menor a un año?	X	X	X
8	¿La Compañía ha revelado sobre los pagos de arrendamientos variables que no se han incluido en el reconocimiento inicial del pasivo?			X

9	¿La Compañía ha revelado las adiciones, retiros, modificaciones del activo por derecho de uso?	X	X	X
10	¿Ha revelado los ingresos o gastos de las ventas con arrendamiento posterior?			X
11	¿La Compañía ha revelado con quienes posee los contratos de arrendamiento, así como los montos?			
12	¿La Compañía ha revelado el vencimiento de los pasivos por arrendamientos?		X	X
13	¿La Compañía ha revelado la diferencia entre la obligación de un arrendador y un arrendatario?		X	X
14	¿La Compañía ha revelado el valor en libros de los activos por derecho de uso al final del periodo?	X	X	X



Fuente: Elaboración propia

Respecto al primer punto se tiene la nota 2(h) en la cual se realiza una comparación entre el reconocimiento de los arrendamientos antes y después del 01 de enero de 2019, fecha en que entra la validez de la NIIF 16 Arrendamientos, asimismo, se menciona que la Compañía es arrendataria y arrendadora por lo que respecto al décimo tercer punto la Compañía realiza una distinción entre la contabilidad de un arrendatario o un arrendador. Al igual que la Compañía de Minas Buenaventura S.A.A., sin embargo, para la Compañía Minera Poderosa S.A. esto no se ha revelado dicha distinción debido a que solo funciona como arrendatario.

Respecto al segundo y tercer punto, la Compañía reconoce en el estado de situación financiera los arrendamientos en la cuenta activo por derecho de uso y pasivo por arrendamiento en la nota 13, mientras que, antes de la adopción de la NIIF 16 Arrendamientos el reconocimiento en el activo lo realizaba en la cuenta de activo fijo y por el pasivo por arrendamiento lo reconocía en las otras cuentas por pagar, así como, los intereses generados lo reconocían en la cuenta de otros pasivos financieros. Al igual que la Compañía Minera Poderosa S.A., sin embargo, esto no se ha revelado en la Compañía de Minas Buenaventura S.A.A. debido a que lo incluyen en el rubro de activo fijo y obligaciones financieras.

También, se identificó que, respecto al cuarto requerimiento la Compañía reconoce en el estado de resultados dentro de la cuenta de gastos de venta y gastos de administración en la nota 13(d). Así como, por el quinto requerimiento la Compañía reconoce en el estado de resultados dentro de la cuenta de pasivos financieros los intereses por el pago de arrendamientos en

la nota 13(b). Los cuales coinciden con lo revelado en la Compañía Minera Poderosa S.A. y Compañía de Minas Buenaventura S.A.A.

Respecto a los requerimientos sexto y séptimo, la Compañía menciona en la nota 2(g) sobre la exención de la norma sobre los arrendamientos menor a un año y que tienen un valor menor, sin embargo, en la nota 13(c) consolidan el total de los gastos de corto y largo plazo por S/53,480. Estas revelaciones también fueron realizadas por la Compañía Minera Poderosa S.A. y Compañía de Minas Buenaventura S.A.A.

Finalmente, respecto al noveno requerimiento, la Compañía ha revelado el movimiento del activo por arrendamiento en la que se indica las adiciones en inmueble, maquinarias y equipos, modificaciones en los pagos por los arrendamientos de los inmuebles y el gasto por depreciación en la nota 13(a), sin embargo, no revelan con quienes ha tenido las adiciones por terrenos y edificaciones. Dicha revelación también se dio por la Compañía Minera Poderosa S.A. y Compañía de Minas Buenaventura S.A.A.

Por lo mencionado anteriormente, se puede evidenciar que las tres Compañías revelan en su mayoría lo requerido por la adopción de la NIIF 16 Arrendamientos.

## Conclusiones

En base al análisis realizado he obtenido evidencia sobre la aplicación de la NIIF 16 Arrendamientos en la preparación de los estados financieros al 31 de diciembre de 2019 de Compañía Minera Poderosa S.A. y Compañía de Minas Buenaventura S.A.A. Como resultado de la investigación realizada observé los siguientes impactos:

- a) Que el impacto en los estados financieros no ha sido significativo debido a que ambas compañías tenían contratos por arrendamientos financieros en donde el reconocimiento contable no cambió y se mantuvo entre NIC 17 Arrendamientos y la NIIF 16 Arrendamientos. La práctica de financiar la adquisición de activos fijos a través de operaciones de arrendamiento financiero era una práctica común en el sector de minero.
- b) Se identificó que a la fecha del análisis ambas compañías tenían contratos de arrendamiento operativo en menor volumen lo que ha implicado un impacto poco importante en sus activos y pasivos. Como consecuencia sus indicadores financieros no han cambiado de forma significativa.
- c) Para ambas compañías ha disminuido el ratio de rentabilidad sobre inversión y ha aumentado el ratio del EBITDA debido a que se tuvo, en ambos casos, un incremento de los activos e incremento de amortización, respectivamente por el reconocimiento del activo por derecho de uso. Antes de la adopción de la NIIF 16, la amortización de

activo por derecho en uso era registrado como un gasto operativo y por lo tanto disminuía el EBITDA.

- d) Este cambio del EBITDA, originado por la implementación de la NIIF 16, sin hacer ningún cambio en las operaciones de la Compañía genera la necesidad de reevaluar el impacto de este indicador que en algunos casos podría ser parte de la planificación financiera de las empresas y el pago de algunas bonificaciones que se calculen sobre este indicador.
- e) En el estado de flujos de efectivo se observa un incremento de los desembolsos relacionados a las actividades de financiamiento debido al reconocimiento de los gastos de intereses como gastos financieros (antes estaban considerados como parte de los desembolsos de operación) y los desembolsos de los arrendamientos los cuales aumentan los desembolsos relacionados a las actividades de financiamiento.
- f) En las notas a los estados financieros del año 2019 se observa un alto nivel de cumplimiento de las revelaciones de información en los estados financieros de la Compañía Minera Poderosa S.A. y la Compañía de Minas Buenaventura S.A.A. La información no revelada se debe a que no resultan material.
- g) Como resultado de la comparación en el año 2019 de los impactos de la adopción de la NIIF 16 en los estados financieros de dos empresas del sector minero productoras de oro y en una del sector comercial, he observado que los impactos han sido significativamente diferentes entre ambos sectores debido a (i) el sector comercial tenía una mayor cantidad de contratos operativos (relacionados principalmente contratos de arrendamientos de locales donde se desarrollan sus

operaciones) que eran contabilizados como arrendamientos (ii) en el sector minero, la práctica para realizar la compra de activos fijos era a través de operaciones de arrendamiento financiero y que siguiendo los requerimientos de la NIC 16 Arrendamientos, ya estaban registrados cómo activos y pasivo en los estados financieros al 31 de diciembre de 2019. Esto afectó la presentación de la situación financiera, estado de resultados, las actividades del flujo de efectivo y a las revelaciones de las notas de los estados financieros.

- h) El impacto en los ratios financieros en los estados financieros de dos empresas del sector minero productoras de oro y en una del sector comercial ha sido similar: disminución de los ratios de liquidez, prueba ácida, grado de propiedad y cobertura de activo fijo y aumento del ratio de endeudamiento. Asimismo, en los tres casos aumento del EBITDA. Pero como se indicó anteriormente, los impactos en los cálculos en los ratios fue sustancialmente más importante en la empresa del sector comercial.
- i) Las revelaciones realizadas en las notas a los estados financieros de la empresa del sector comercial en relación a las realizadas por las empresas del sector minero, son mucho más extensas y con mayor detalle. Claramente esto tiene relación con el impacto diferente que ha tenido en ambos sectores.
- j) Para la aplicación correcta de la NIIF 16, es importante identificar y diferenciar las prácticas que se usan en el sector. Hasta el año de la implementación, en este sector era común financiar la adquisición de los activos fijos con arrendamientos financieros que ya estaban bajo el alcance de la NIC 16 Arrendamientos. Mientras que, en el sector comercial, era una práctica común, el tener contratos de arrendamiento

operativo para el uso de los centros comerciales. Las formas de cómo financiar la compra de activos se siguen innovando y hoy es más común el uso de contratos operativos para la construcción o alquileres de ciertos activos en el sector minero (cómo es el caso del financiamiento de la construcción de planta de generación de energía). Este es uno de los principales retos para la correcta aplicación de la NIIF 16.

- k) Debido al volumen y tipos de contratos que mantienen las compañías analizadas del sector minero, se recomienda que las empresas involucren a un contador cuando se negocie y se firme un contrato, independientemente de su objeto, que acompañe al equipo de abogados. Esto es recomendable para prevenir, una interpretación legal (más basada en la forma) que la correcta interpretación de la NIIF 16 (más basada en el fondo de la transacción).

### **Recomendaciones**

Se ha realizado el análisis de la implementación de la NIIF 16 Arrendamientos de dos empresas del sector minero y una empresa del sector comercial. Sin embargo, el impacto en los estados financieros de empresas de menor tamaño pudo ser diferente. Se recomienda realizar la evaluación de los impactos de la implementación de la NIIF 16 en esas empresas.



## Bibliografía

- Abreu, J. (2012). Hipótesis, método & diseño de investigación. *Daena: International Journal of Good Conscience*, 7(2), 187-197. Recuperado de [http://www.spentamexico.org/v7-n2/7\(2\)187-197.pdf](http://www.spentamexico.org/v7-n2/7(2)187-197.pdf)
- Aching, C. (2005). Ratios financieros y matemáticas de la mercadotecnia. Recuperado de [http://perfeccionate.urp.edu.pe/econtinua/FINANZAS/LIBRO\\_RATIOS%20FINANCIEROS\\_MAT\\_DE\\_LA\\_MERCADOTECNIA.pdf](http://perfeccionate.urp.edu.pe/econtinua/FINANZAS/LIBRO_RATIOS%20FINANCIEROS_MAT_DE_LA_MERCADOTECNIA.pdf)
- América Economía Intelligence (2019). Conozca el ranking 2019 de las 500 mayores empresas del Perú. Recuperado de <https://www.americaeconomia.com/negocios-industrias/conozca-el-ranking-2019-de-las-500-mayores-empresas-del-peru>
- Baptista, P., Hernández, R. y Fernández, C. (2014). Definiciones de los enfoques cuantitativo y cualitativo, sus similitudes y diferencias. Recuperado de [https://www.academia.edu/38217933/Definiciones\\_de\\_los\\_enfoques\\_cuantitativo\\_y\\_cualitativo\\_sus\\_similitudes\\_y\\_diferencias](https://www.academia.edu/38217933/Definiciones_de_los_enfoques_cuantitativo_y_cualitativo_sus_similitudes_y_diferencias)
- Barral, A., Cordobés, M. y Ramírez, J. (2014). Los arrendamientos operativos: impacto de su reconocimiento en los estados financieros y en la política de financiación de las compañías españolas y del Reino Unido. *Revista de Contabilidad*, 17(2), 212-223. Recuperado de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=359733647011>



BBVA (2020). Crecimiento económico y PIB, ¿de qué estamos hablando? Recuperado de <https://www.bbva.com/es/crecimiento-economico-y-pib-de-que-estamos-hablando/>

Bigio, J. (1994). El contrato de arrendamiento. *THEMIS Revista de Derecho*, (30), 197-205. Recuperado de <http://revistas.pucp.edu.pe/index.php/themis/article/view/11443/11961>

Bonmati, J. (2012). El Ebitda. *AECE Madrid*, (41), 15-17. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3859966>

Charris, A. y Medina, O. (2016). El FASB y el IASB: una breve mirada a la convergencia de los marcos contables. Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano. Recuperado de <https://expeditiorepositorio.utadeo.edu.co/bitstream/handle/20.500.12010/2668/EI%20FASB%20y%20el%20IASB%20una%20breve%20mirada%20a%20la%20convergencia%20de%20los%20marcos%20contables.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Colegio de Contadores Públicos de Lima (S/F). Misión y visión. Recuperado de <https://ccpl.com.pe/institucion/>

Comisión Nacional Supervisora de Empresas y Valores. Resolución de CONASEV 103-99-EF/94.10. 24 de noviembre, 1999.

Comisión Nacional Supervisora de Empresas y Valores. Resolución de Gerencia General 010-2008-EF/94.01.2. 3 de marzo, 2008.

Congreso de la República (1984). Decreto Legislativo N° 299. Arrendamientos.

Congreso de la República (1987). Ley 26887 Ley General de Sociedades.

Consejo Normativo de Contabilidad (1994). Resolución N.º 005-94-EF/93.01.

Consejo Normativo de Contabilidad (2014). Resolución N.º 056-2014-EF/30.

Consejo Normativo de Contabilidad (2016). Resolución N° 062-2016-EF/30.

Consejo Normativo de Contabilidad (2017). Resolución N° 004-2017-EF/30.

Consejo Normativo de Contabilidad (2020). Resolución N° 003-2020-EF/30.

Cornejo, E. y Díaz, D. (S/F). Medidas de ganancias. 36-40. Recuperado de <http://repositorio.uchile.cl/bitstream/handle/2250/127394/153%20Cornejo-Diaz.pdf?sequence=1>

Dammert, A. y Molinelli, F. (2007). Panorama de la Minería en el Perú. Recuperado de

[https://www.osinergmin.gob.pe/seccion/centro\\_documental/Institucional/Estudios\\_Economicos/Libros/Libro\\_Panorama\\_de\\_la\\_Mineria\\_en\\_el\\_Peru.pdf](https://www.osinergmin.gob.pe/seccion/centro_documental/Institucional/Estudios_Economicos/Libros/Libro_Panorama_de_la_Mineria_en_el_Peru.pdf)

Deloitte Touche Tohmatsu Limited (2016). NIIF 16 Arrendamientos Lo que hay que saber sobre cómo van a cambiar los arrendamientos. Recuperado de [https://www2.deloitte.com/content/dam/Deloitte/es/Documents/auditoria/Deloitte\\_ES\\_Auditoria\\_NIIF-16-arrendamientos.pdf](https://www2.deloitte.com/content/dam/Deloitte/es/Documents/auditoria/Deloitte_ES_Auditoria_NIIF-16-arrendamientos.pdf)

Denzin, N. y Lincoln, Y. (2020). Manual de investigación cualitativa. Recuperado de [https://pics.unison.mx/maestria/wpcontent/uploads/2020/05/manual\\_investigacion\\_cualitativa.pdf](https://pics.unison.mx/maestria/wpcontent/uploads/2020/05/manual_investigacion_cualitativa.pdf)

Díaz, O. (2014). Efectos de la adopción por primera vez de las NIIF en la preparación de los estados financieros de las empresas peruanas en el año 2011. *Revista Universo Contabil.*, 10(1), 126-144. Recuperado de <https://proxy.furb.br/ojs/index.php/universocontabil/article/view/3881>

Enríquez, G. (2015). Efectos del arrendamiento financiero en la gestión de las medianas empresas mineras del Perú. Recuperado de <https://1library.co/document/yr3x87vy-efectosarrendamientofinanciero-gestion-medianas-empresas-mineras-peru.html>

Fajardo, S. y Castillo, A. (2011). Guía de aplicación Propiedad, planta y equipo (NIC16), para empresas y personas naturales obligadas

a llevar contabilidad en Ecuador, desde el año 2009. Recuperado de <https://dspace.ucuenca.edu.ec/bitstream/123456789/1205/1/tcon515.pdf>

Fajardo, M y Soto, C. (2017). Gestión financiera empresarial. Recuperado de <http://repositorio.utmachala.edu.ec/bitstream/48000/14356/1/Cap.4%20An%C3%A1lisis%20de%20estados%20financieros.pdf>

Fernández, Y. (2009). El arrendamiento financiero y operativo. *Pecunia: Revista de la Facultad de Ciencias Económicas Empresariales, Universidad de León*, 243-261. doi: <http://dx.doi.org/10.18002/pec.v0i2009.779>

Gómez, D. (2004). Hacia el 2005: La convergencia de normas contables. Recuperado de [https://www.cinif.org.mx/imagenes/archivos\\_actividades/Convergencia\\_con\\_IASB.pdf](https://www.cinif.org.mx/imagenes/archivos_actividades/Convergencia_con_IASB.pdf)

Guzmán, S., Mezarina, R. y Morales, S. (2016). Evaluación del impacto financiero y tributario en la transición de la NIC 17 a la NIIF 16 en el sector minero. Recuperado de [https://repositorioacademico.upc.edu.pe/bitstream/handle/10757/621966/Mezarina\\_RR.pdf?sequence=5&isAllowed=y](https://repositorioacademico.upc.edu.pe/bitstream/handle/10757/621966/Mezarina_RR.pdf?sequence=5&isAllowed=y)

Hurtado, J. (2000). Metodología de la Investigación Holística. Recuperado de <https://ayudacontextos.files.wordpress.com/2018/04/jacquelinehurtado-de-barrera-metodologia-de-investigacion-holistica.pdf>

Ibáñez, A. (2019). La NIIF 16 y sus ingratas sorpresas al adoptarla. Recuperado de <https://perspectivasperu.ey.com/2019/09/02/niif-16-sorpresas-adoptarla/>

IFRS Foundation (2013). Norma Internacional de Información Financiera 17 Arrendamientos. Recuperado de [https://www.mef.gob.pe/contenidos/conta\\_public/con\\_nor\\_co/no\\_oficializ/nor\\_internac/ES\\_GVT\\_IAS17\\_2013.pdf](https://www.mef.gob.pe/contenidos/conta_public/con_nor_co/no_oficializ/nor_internac/ES_GVT_IAS17_2013.pdf)

IFRS Foundation (2017). Norma Internacional de Contabilidad 1 Presentación de Estados Financieros. Recuperado de [https://www.mef.gob.pe/contenidos/conta\\_public/con\\_nor\\_co/vigentes/nic/ES\\_GVT\\_BV2017\\_IAS01.pdf](https://www.mef.gob.pe/contenidos/conta_public/con_nor_co/vigentes/nic/ES_GVT_BV2017_IAS01.pdf)

IFRS (2019). Norma Internacional de Información Financiera 17 Arrendamientos. Recuperado de [https://www.mef.gob.pe/contenidos/conta\\_public/con\\_nor\\_co/vigentes/niif/SpanishRedBV2019\\_NIIF16\\_GVT.pdf](https://www.mef.gob.pe/contenidos/conta_public/con_nor_co/vigentes/niif/SpanishRedBV2019_NIIF16_GVT.pdf)

Iparraguirre (2021). Impacto de la aplicación de NIIF 16 en empresas de telecomunicaciones de Chile. Recuperado de <https://repositorio.uchile.cl/bitstream/handle/2250/193709/Tesis%20-%20Jhonatan%20Iparraguirre.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

KPMG (2018). IFRS 16 for mining. Recuperado de <https://assets.kpmg/content/dam/kpmg/pe/pdf/Publicaciones/TL/ifrs-16-leases-mining.pdf>

KPMG (2019). NIIF 16 la nueva norma contable sobre arrendamientos.

Recuperado de

<https://assets.kpmg/content/dam/kpmg/ar/pdf/ICA/pub-local/NIIF-16-impactos-y-problemas-implementacion.pdf>

Kuhn, Thomas. (1998). La estructura de las revoluciones científicas. Bogotá: Fondo de Cultura Económica

López, P. (2004). Población, muestra y muestreo. *Punto Cero*, 09(08), 69.74. Recuperado de

<http://www.scielo.org.bo/pdf/rpc/v09n08/v09n08a12.pdf>

Lynch Contadores (s/f). Diferencias entre la NIIF 16 y la NIC 17 Arrendamientos. Recuperado de

<https://lga.pe/diferencias-entre-la-niif-16-y-la-nic-17-arrendamientos/>

Mejía-Soto, E y Sánchez-Cabrera, S. Epistemología contable: una aproximación a la influencia de la corriente tradicional. Recuperado de file:///C:/Users/migonzales/Downloads/Dialnet-EpistemologiaContable-8109680%20(1).pdf

Memoria Anual (2019). Informe Anual de Sostenibilidad 2019. Minera Poderosa. Recuperado de

<https://www.poderosa.com.pe/Content/descargas/memorias/2019.pdf>

Memoria Anual (2019). Saga Falabella Memoria Anual. Recuperado de

<https://www.falabella.com.pe/static/staticContent/content/minisitios/Inversionistas/Directorio/pdf/05SFMemoriaAnual2019.pdf>



Ministerio de Desarrollo y Riego (2015). ¿Por qué es importante exportar? La razón de ser económica. Recuperado de <https://www.minagri.gob.pe/portal/comercio-exterior/icom-exportar/introduccion62/666-ipor-que-es-importante-exportar-la-razon-de-ser-economica>

Ministerio de Energía y Minas (2019). En el 2019, la inversión minera superó los US\$ 6,150 millones. Recuperado de <http://www.minem.gob.pe/minem/archivos/file/Mineria/PUBLICACIONES/VARIABLES/2019/BEMDIC2019.pdf>

Llopis, R., Díaz, O., Vázquez, J., y Casinelli, H. (2014). El proceso de convergencia con las Normas Internacionales de Información Financiera en España, Perú y Argentina. *Contabilidad y Negocios*, 9(18), 6-26. Recuperado de <http://revistas.pucp.edu.pe/index.php/contabilidadyNegocios/article/view/11609>

Oliveros, J. y Vargas, N. (2017). Diagnóstico financiero de la pequeña y mediana industria aplicando gerencia de valor. *Revista Venezolana de Gerencia*, 22(79), 485-502. Recuperado de <https://www.redalyc.org/jatsRepo/290/29055964009/29055964009.pdf>

Pallares López, M. (2009). Análisis del arrendamiento financiero. Universidad Iberoamericana Puebla. Recuperado de <https://repositorio.iberopuebla.mx/bitstream/handle/20.500.11777/1161/ANALISISDELARRENDAMIENTOFINANCIERO.pdf?sequence=1&isAllowed=y>



Pique, R. (1978). La problemática de la amortización: Conceptos fundamentales y aspectos fiscales actuales. *Revista española de financiación y contabilidad*, 07(26), 59-82. Consultado: 20 de junio de 2021.

Prieto, C. (2010). Análisis Financiero. Recuperado de <https://www.sanmateo.edu.co/documentos/publicacion-analisis-financiero.pdf>

Rimarachín, M. y Quispe, W. (2019). Análisis e interpretación de los estados financieros para la toma de decisiones en la Empresa Rectificaciones y Repuestos Tarapoto SAC, Periodo, 2016-2017. Recuperado de <http://repositorio.unsm.edu.pe/bitstream/handle/11458/3466/CONTABILIDAD%20%20Melissa%20Rimarachin%20Mondrag%C3%B3n%20%26%20Wilver%20Quispe%20Tapia%20.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Soley, J. (2006). Diferencias entre el leasing operativo y el financiero bajo la NIC 17. *IESE*, (227), 48-52. Recuperado de <http://pdfs.wke.es/6/8/7/7/pd0000016877.pdf>

Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (2019). Acerca de la SBS. Recuperado a partir de <https://www.sbs.gob.pe/acercadelasbs>

The Association of Chartered Certified Accountants (2014). Lease accounting: an update on the international proposed

amendments. Recuperado de <https://www.accaglobal.com> › PDF-technical › tech-tp-laau

Umbo, A. (2019). El arrendamiento financiero y su impacto en la rentabilidad de las empresas que cotizan en la Bolsa de Valores de Lima en el periodo 2016 y 2017. Recuperado de [https://pirhua.udep.edu.pe/bitstream/handle/11042/4446/CyA\\_005.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://pirhua.udep.edu.pe/bitstream/handle/11042/4446/CyA_005.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

Videla, C. (2007). Problemas sobre Estados Financieros. Recuperado de <http://repositorio.uchile.cl/bitstream/handle/2250/120350/FINANZAS%25202007%2520%2520Problemas%2520sobre%2520Estados%2520Financieros.pdf%3Bsequence%3D1>

Vílchez, P. (2008). La armonización de normas contables en los países de América. *Contabilidad y Negocios*, 3(5), 5-10. Recuperado de <http://revistas.pucp.edu.pe/index.php/contabilidadyNegocios/article/view/248>

Vílchez, Percy. (2014). Estado de las normas internacionales emitidas por la junta de normas internacionales de contabilidad. Recuperado de [https://www.researchgate.net/publication/319658684\\_ESTADO\\_DE\\_LAS\\_NORMAS\\_INTERNACIONALES\\_EMITIDAS\\_POR\\_LA\\_JUNTA\\_DE\\_NORMAS\\_INTERNACIONALES\\_DE\\_CONTABILIDAD](https://www.researchgate.net/publication/319658684_ESTADO_DE_LAS_NORMAS_INTERNACIONALES_EMITIDAS_POR_LA_JUNTA_DE_NORMAS_INTERNACIONALES_DE_CONTABILIDAD)

Zeff, A. (2012). La evolución del IASC al IASB, y los retos que enfrenta.  
*Contaduría Universidad de Antioquía*, (60), 119-164.  
Recuperado de  
<https://revistas.udea.edu.co/index.php/cont/article/view/14687>

